

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE HISTORIA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

**DE INSTITUCIÓN A COMUNIDAD:
DISCURSIVIDADES DEL CONTEXTO
SOCIO-AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE
APRENDIZAJE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
DEL LICEO SAN ANTONIO DEL HUMO**

**MODALIDAD SEMINARIO. SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR
PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS
SOCIALES Y LA EDUCACIÓN CÍVICA**

ANDRÉS ARAYA VARGAS

BRUNO ESPINOZA MELÉNDEZ

FELIPE GRANADOS SOLANO

FREYZER MÉNDEZ SABORÍO

SEDE OMAR DENGO

JUNIO, 2020

Tribunal Evaluador

Preside Representante Decano

Facultad de Ciencias Sociales

MSc. Jacqueline Centeno Morales

Directora Escuela de Historia

MSc. Ana Yolanda Zúñiga Arias

Lector externo

MSc. Juan Pablo Corella Parajeles

Lector interno

MSc. Wainer Ignacio Coto Cedeño

Tutor

MEd. Carlos Bolaños Chávez

Tutor

MSc. Franklin Ávila Chaves

Dedicatoria

A la comunidad de San Antonio “El Humo” por su compromiso, colaboración y el gran aprecio que les tenemos. Gracias por abrir las puertas, compartir experiencias, dejarnos formar parte de su ser durante el proceso. Son modelo de inspiración para todos nosotros; por consiguiente, siempre desearemos volver para atesorar más y mejores recuerdos.

Agradecimiento

A nuestras familias y amistades cercanas por todo el apoyo que nos brindaron en cada una de las etapas de investigación; también por estar siempre a nuestro lado, pues sin su apoyo el concluir este trabajo hubiese sido imposible. A la familia Méndez-Saborío por su cálida bienvenida en todas nuestras giras de trabajo, nunca olvidaremos su generosidad. Además, agradecemos a nuestro profesor M. Sc. Wainer Ignacio Coto Cedeño por sus recomendaciones, consejos y acompañamiento en todas las vicisitudes del trabajo.

Resumen

Araya-Vargas, A., Granados-Solano F., Espinoza-Meléndez, B y Méndez-Saborío, F. *De Institución a Comunidad: Las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo Del Distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la Educación Popular.*

En el marco de la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, surge la necesidad de investigar las relaciones de las comunidades educativas y sus entornos para la construcción de experiencias de aprendizaje, es por esto que el estudio de los hilos discursivos de la educación, la legislación y el ambiente abren un panorama hacia los espacios de educación en comunidades como la del Liceo de San Antonio del Humo. El trasfondo del plano discursivo es la dependencia al factor económico y el generar formas de acción para dar una función práctica al discurso y el reconocimiento de sus fragmentos, la forma de operar dichos constructos fomenta las experiencias de educación popular como instrumento para reivindicar a la comunidad y el apropiarse de sus espacios dentro de sus posibilidades.

Palabras clave: discursividad, comunidad educativa, educación popular, contexto agroalimentario.

Tabla de contenido

Capítulo I. Aspectos teórico metodológicos del proyecto de graduación	1
Tema	1
Problema central	1
Objetivo general	1
Objetivos específicos	1
Justificación	3
Adenda.	7
Estado de la Cuestión	10
Investigaciones sobre problemáticas socioambientales en un contexto específico.	10
Antecedentes en perspectiva de la educación popular.	12
Referentes investigativos en función de la comunidad educativa como sujeto.	16
Capítulo II. Marco Teórico	21
El Contexto Agroalimentario	21
Comunidad Educativa y sus actores	22
Discursividades	24
Reconcepción de la Educación Popular	25
Capítulo III. Marco Metodológico	28
I Fase: Diagnóstico contextual del Liceo San Antonio del Humo	31
II Fase: Discursividades y contexto en el proceso de Educación Popular	34
Recolección de información en grupos focales.	35
Análisis crítico del discurso.	38
Desarrollo de talleres.	40
Sistematización de experiencias.	41
Valoraciones ante el Sars COV-2	43
Capítulo IV. Análisis de Resultados	48

Diagnóstico teórico-práctico sobre el contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo	48
Diagnóstico teórico de la legislación ambiental.	48
El carácter internacional de la legislación ambiental.	49
Legislación ambiental en Costa Rica.	52
El contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo	57
Diagnóstico de la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón	57
Diagnóstico del Liceo de San Antonio del Humo.	65
Las discursividades socioambientales de la comunidad educativa en el contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo	72
Operacionalización del discurso socioambiental de la comunidad educativa.	72
Las discursividades socioambientales en el contexto agroalimentario.	74
Premisas para la Educación Popular.	82
Capítulo V. Conclusiones	86
Recomendaciones	89
Bibliografía	92
Anexos	98

Capítulo I. Aspectos teórico metodológicos del proyecto de graduación

Tema

De institución a comunidad: Las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, del distrito Roxana de Pococí, en la construcción de experiencias desde la educación popular.

Problema central

¿De qué manera el contexto agroalimentario permea las discursividades de la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí, en la construcción de experiencias de aprendizaje socioambiental?

Objetivo general

Analizar la relación del contexto agroalimentario con las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí, para la construcción de experiencias de aprendizaje.

Objetivos específicos

1. Explicar el contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí.
2. Analizar las discursividades y la construcción de experiencias de aprendizaje socioambientales con la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí, desde su contexto agroalimentario.

3. Desarrollar una sistematización de experiencias de aprendizaje socioambiental, según el proceso de Educación Popular en conjunto con la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí.

Justificación

Este trabajo cuenta con enfoques académicos de dimensión interna y externa al currículo del programa de grado. Uno de estos puntos radica en apostar por un desarrollo de una sociedad más solidaria, próspera y justa, además las facultades de apropiación del entorno de la civilización sean el estandarte de cualquier proceso de aprendizaje, así como el de socialización de los conocimientos.

Es en este marco que plantear un proyecto de educación popular en el Liceo de San Antonio del Humo, eje central, con la finalidad de superar sus problemáticas como institución educativa para crear espacios con elementos formativos hacia una ciudadanía crítica, responsable y participativa. Esta rama del pensamiento educativo surge a modo de respuesta a los contextos de la globalización y las políticas económicas. Su expositor latinoamericano Paulo Freire, presentó esta corriente desde los aprendizajes significativos y sociales de las comunidades, con una deconstrucción del status quo para una transformación de la realidad y de la sociedad. Es desde este pensamiento que se realiza un movimiento liberador de los sujetos ante las prácticas unilaterales con la ayuda de los pensamientos críticos, el diálogo y la reflexión de las comunidades.

No se pretende crear un estudio de enfoque histórico de corte ambiental sobre la comunidad, sino que prime una concepción de educación desde una propuesta integral (como su principal pilar), con un afán político que le dé orientación y un proceso pedagógico comunal. Al igual que los fundamentos de esta licenciatura y el desarrollo de una ciudadanía crítica como eje del seminario, el planteamiento de esta experiencia de educación popular no pretende ser unilateral, dogmática o estática, sino dialógica, dinámica y deconstructiva. Todo esto con el fin de brindar a la comunidad educativa la categoría de sujetos protagonistas en la

construcción de aprendizajes, conceptualización de su realidad, un sentido de cambio y una experiencia pedagógica transformadora.

Esta investigación propone analizar la relación del contexto agroalimentario con las discursividades y las experiencias de aprendizaje socioambientales en la comunidad educativa del Liceo de San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí; en este sentido se acota el trabajo dentro de los marcos espaciales en que las personas manejan su entorno, según sus procesos de interacción social, para lo anterior es fundamental visualizar la institución como un centro de socialización, donde estudiantes, docentes, administrativos, familiares e incluso vecinos forman parte del contexto que engloba al centro educativo.

Dentro de las comunidades existen procesos de socialización que tienen por punto de unión los centros educativos, en ellos las experiencias educativas están limitadas por un programa oficial y por políticas del Ministerio de Educación Pública (MEP); sin embargo, la presencia de sujetos fuera de la estructura colegial permea la realidad de los actores estudiantiles, pues observan el desarrollo de su contexto desde el contacto entre la institución y los colectivos populares.

La escuela, según Elizondo Pérez, se extiende y es comunidad su arquitectura, su propuesta educativa, por eso afirma que: “Más allá de la escuela estará la escuela” (citado por Mejía, 2015, p. 14); por tanto, cualquier destinatario de estas estructuras de aprendizaje colectivo, tendrá un carácter transformador de su entorno, no solo en marcos escolarizados, sino en materia comunal y política.

Una razón por la cual este trabajo adquiere importancia dentro del ámbito educativo, es el hecho de generar un espacio abierto para la socialización de los aprendizajes bajo los principios de la educación popular, la cual es y con su esencia transformadora de contextos.

Asimismo, las diferentes necesidades [entiéndase como las dificultades de relacionar la educación con la praxis social] que enfrenta la educación institucional actual evidencian la importancia de considerar un diálogo directo entre la comunidad educativa y el contexto agroalimentario en el que está inmersa. En este sentido, estos nuevos espacios de educación están relacionados con la construcción del conocimiento desde nuevas formas de diálogo, sustentadas en los principios pedagógicos.

En Costa Rica, la metodología de la educación popular se ha puesto en práctica a pequeña escala, por falta de información e iniciativa; no obstante, existen organizaciones como el Centro de Estudios y Publicaciones Alforja que han contribuido con el desarrollo de las primeras investigaciones dentro de esta práctica pedagógica a nivel nacional. En este sentido, la originalidad de este trabajo, redonda en el desarrollo de una nueva perspectiva de su método, pues considerará la comunidad educativa como un sujeto de estudio que trasciende su carácter institucionalizado y considera su participación constante con el contexto del Liceo San Antonio del Humo y la dinámica de transformación de la comunidad.

La selección de esta temática de investigación también se encuentra enfocada a las preferencias personales del grupo de trabajo; estas están delimitadas en dos aspectos particulares. El primero es el interés de comprender a los centros educativos como un foco de socialización de las comunidades para que trasciendan su institucionalización burocrática. El segundo está ligado al acuerdo común de abordar la concepción discursiva de la población desde las necesidades educativas presentes en su contexto agroalimentario específico. Las condiciones socioeconómicas y sus cualidades de comunidad bajo marcos de marginalidad influyen dentro de los procesos de aprendizaje y el desarrollo dentro de la localidad de trabajo. Por esta razón, la propuesta de educación planteada está enfocada en la comprensión

y la transformación de las condiciones de aprendizaje desde el diálogo en sociedad y una aprehensión de su entorno.

Los aportes por emerger a partir de esta propuesta de investigación están enfocados a lo que se mencionó como una nueva perspectiva de la educación popular. Considerar la comunidad educativa más allá de un espacio institucionalizado implica un reto epistemológico, pues esto trazará los parámetros de trabajo en aras a una visión horizontal del aprendizaje. Aunado a esto se encuentra una idea de generar sistematización de aprendizajes en un contexto rural con población socialmente diversa. En este sentido, los aportes teóricos estarán fundamentados desde el ejercicio práctico de la investigación.

La producción universitaria en materia pedagógica suele enfocarse en grupos institucionalizados como los centros educativos formales o los ubicados en zonas urbanas desarrolladas. Aun así, se tiene la necesidad de trascender la ciudad, pues aunque supone una frontera de extensión investigativa, con retos y variables, enriquecen cualquier experiencia académica. Por este motivo, el presente trabajo pretende brindar nuevos enfoques temáticos para su abordaje desde los Estudios Sociales y la Educación Cívica para la transformación de la realidad de la sociedad.

La comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo se ubica en el distrito Roxana. El distrito Roxana es el cuarto distrito del cantón de Pococí. Este posee una población de 16790 habitantes (INEC, 2011, 49), la cual se caracteriza por laborar principalmente en la actividad agrícola. Su condición geográfica se caracteriza por las grandes planicies y una altura media de 106 m.s.n.m (Municipalidad de Pococí, s.f. párr.5), lo cual ha permitido la producción extensiva de banano en el pasado y de piña en la actualidad. Asimismo, la zona es bañada por el río Santa Clara.

En el caso particular de esta investigación, la ruralidad de la comunidad cuestiona las nociones tradicionales de la educación estandarizada desde el Estado cuyas propuestas se enfocan en una visión burocrática que no suelen adecuarse a las realidades de los poblados marginalizados dentro del territorio nacional; por esto se pretende aplicar la educación popular como forma para que los mismos grupos revaloricen sus dinámicas y espacios para lograr comprender su entorno, su realidad y no tomar sentencia a razón de juicios de los sujetos externos a su espacio rural. A diferencia de otras tendencias pedagógicas que buscan la resistencia, la educación popular promueve la transformación y la aprehensión del entorno para el desarrollo de la comunidad.

Adenda.

La agenda fijada para la realización de giras y la recolección de información, en este proceso de formulación y ejecución del trabajo final de graduación, tuvo contratiempos a nivel metodológico por revisiones y permisos que impactaron los cronogramas de operación y, por tanto, se tuvieron que cancelar las fechas agendadas; ahora bien, a esto se le sumó la coyuntura nacional e internacional de la emergencia sanitaria por del virus SARS-CoV-2 que reorganizó la vida social, económica y académica de todos los pobladores, al punto que lo ordinario y común quedó imposibilitado. Las relaciones de las comunidades con su entorno se transmutaron hacia espacios confinados y núcleos de hogar, en consecuencia la interacción social es acotada.

La propagación con la que el virus arremetió en los diversos países y sus comunidades obligaron a muchas instancias nacionales e internacionales a frenar las actividades y las rutinas de la población para entrar en modalidades de aislamiento y distanciamiento social. Bajo la primicia de evitar la propagación, los ministerios estatales decretan cierres de centros

educativos, focos de concentración y el tránsito en general. La reunión pública ha significado por más de tres meses, dentro de la nación, una amenaza latente para la propagación de la enfermedad COVID-19.

La dinámica educativa fue suspendida desde el 16 de marzo por decreto del Gobierno Central, asimismo se decretaron restricciones de movilidad, convocatorias de grupos y la convivencia social en zonas públicas. De igual manera, la no presencialidad de las clases y la urgencia por continuar con el calendario escolar, se tomó la decisión de postergar la salida del curso lectivo hasta el 23 de diciembre de este año. Además, para el 13 de abril, la directriz ministerial mandó a una capacitación masiva de toda la planilla para poder trasladar el primer trimestre a una modalidad de educación remota, lo cual conlleva un abandono de la asistencia a las aulas para el uso de las aulas virtuales y las clases asincrónicas. Al respecto, la ministra de Educación, la M. Sc. Giselle Cruz Maduro, en sus comunicados oficiales, aclaró:

Se suspende temporalmente las lecciones en el sistema educativo costarricense para los niveles de Educación Preescolar, I, II y III de la Educación General Básica (EGB) y la Educación Diversificada en todas las modalidades educativas públicas y privadas autorizadas o reconocidas por el Ministerio de Educación Pública, en todo el país (2020, p. 4).

A nivel nacional, el transporte público y el traslado a diferentes zonas del país fue controlado por normativas estatales, los permisos de circulación varían según la numeración de placas y por la cantidad de pasajeros posibles dentro de los vehículos, esta fue restringida para limitar las posibilidades de contagio. Si bien el derecho fundamental al libre tránsito se vio eclipsado por la coyuntura de salud, el afán por controlar la ola de contagios fue el motor

de acción del gobierno, el Ministerio de Salud de Costa Rica justificó su accionar desde la figura del Decreto Ejecutivo:

La presente medida temporal de restricción vehicular se emite con el objetivo de mitigar la propagación que actualmente enfrenta el país y el daño a la salud pública ante los efectos del COVID-19 debido a su estado epidemiológico en el territorio nacional, así como para atender el estado de emergencia nacional dado mediante el Decreto Ejecutivo número 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020 y en procura del bienestar de todas las personas que radican en el territorio costarricense (2020, p. 4).

Es, por tanto, que las limitaciones y las restricciones que suscitaron los cambios metodológicos dentro del Trabajo Final de Graduación fueron de jurisprudencia mayor. Aunque existieron posturas para tratar de adecuar los cronogramas y las modalidades de trabajo ante la coyuntura que azotó al país, la evolución de la curva de contagios imposibilitó, al equipo de investigación, cualquier acercamiento físico a la comunidad; sin embargo, algunos contactos con informantes fueron posibles gracias a las redes sociales y los familiares de uno de los miembros del trabajo. De igual forma, las modificaciones dentro de los calendarios universitarios supusieron una fecha límite para la culminación de los trabajos bajo un panorama muy limitado en cuanto a opciones de operación. Al tomar todo lo anterior como atestados y parámetros, la propuesta de trabajo no puede concluirse dentro del tiempo estipulado, pues la metodología planteada no puede ser aplicada desde el contexto de educación a distancia y en recesión económica.

Estado de la Cuestión

El estado de la cuestión es una aproximación a los antecedentes investigativos y desarrollados en torno a la problemática que se estudia y, a partir de la revisión bibliográfica, se agrupan en tres áreas temáticas: La primera parte comprende los antecedentes investigativos referentes a las problemáticas socioambientales. La segunda, la revisión de literatura enfocada en educación popular. La tercera, implica el estudio de las diferentes fuentes que engloban el sentido de comunidad educativa como actores de realidades específicas.

Investigaciones sobre problemáticas socioambientales en un contexto específico.

Las investigaciones referentes a la categoría de análisis sobre problemáticas socioambientales son esenciales para la estructuración de este trabajo, pues poseen afinidad con los temas de interés evidenciados en la problemática del proyecto. Uno de los primeros acercamientos es la tesis: *Los conflictos ambientales y las respuestas de las sociedades locales: casos de las cuencas de los ríos Grande de Tárcoles y Reventazón, en la Región Central de Costa Rica (1997-2003)*, de Mario Ramírez Boza (2004). Este trabajo analiza los diferentes problemas socioambientales en función de la delimitación espacial realizada. Aunque los problemas ambientales identificados dentro de esa región se alejan del contexto y la delimitación espacial desarrollada para esta tesis, sí brindan sustanciales aportes de carácter metodológico.

El acercamiento que realiza Ramírez Boza al contexto de su objeto de estudio valida la aplicabilidad de diferentes técnicas de investigación; estas van desde la observación hasta la realización de entrevistas con informantes. El acercamiento a la población de estudio

permite el análisis de la respuesta ciudadana a partir de la resolución de los conflictos socioambientales. Ante esta situación, se elabora una descripción del fenómeno de estudio en cuanto al accionar ciudadano que brinda un primer acercamiento a la relación que tiene la población con el contexto que lo rodea.

Alexa Obando Campos (2017), en el texto titulado: *El Estado detrás de la piña: el conflicto socioambiental del monocultivo de piña [en] los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles (2000-2015)*, se limita a estudiar un contexto similar al de la presente investigación, pues se refiere a las dinámicas de expansión piñera, tema cubierto dentro de esta categoría de análisis nombrada problemáticas socioambientales. En este sentido, se brindan una serie de aportes teóricos y de análisis; sin embargo, se diferencia del trabajo anterior porque la delimitación poblacional se basa tanto en instancias municipales como los líderes comunales y deja por fuera a la población común que no cubre puestos políticos. La comprensión del fenómeno de estudio, desde esta perspectiva, aísla la integración sectorial de los diferentes actores comunales y aunque se realiza en un contexto similar, en la Zona Norte de Costa Rica, tiene diferencias geoespaciales.

Un trabajo que complementa la investigación de Obando es el de las autoras Diana Aguilar Chaves y Raiza Arroyo Argüello (2014): *El amargo sabor de la piña: Movimiento socioambiental en el Caribe costarricense*. La particularidad de este antecedente es que se encuentra enfocada en una zona cercana a la región delimitada en la presente investigación; esto brinda un mejor acercamiento a la realidad contextual estudiada. A diferencia del texto de Ramírez Boza el trabajo de las escritoras se enfoca el estudio de los movimientos socioambientales más que en las respuestas como tal.

El abordaje metodológico de estos aspectos (movimientos) se sustenta en una visión ontológica “en la cual se considera la realidad como una construcción propia del ser” (Aguilar y Arroyo, 2014, p. 88) permitió realizar un acercamiento a la población por medio de entrevistas. El manejo cualitativo de la información de sujetos sobre un fenómeno de carácter ambiental que trae implícito una serie de discursos; no obstante, estos no son abordados en ninguna de las investigaciones presentadas sobre esta temática. En este sentido, existe una dificultad al abordar la educación sin caer en los vicios de crear unidades didácticas para dar soluciones académicas o productos finales a una investigación. Asimismo, existen vacíos en cuanto al análisis de las problemáticas socioambientales que consideran las discursividades de las personas y sus contextos.

Antecedentes en perspectiva de la educación popular.

Otra categoría de análisis de investigación es la educación popular, acerca de esta temática se pueden encontrar variedad de publicaciones, libros y artículos que analizan dicha materia. A razón de esto se ha realizado una delimitación a textos que se ajustan a los contextos actuales. Por una parte, se analizan referencias bibliográficas internacionales. Por otra parte, se seleccionaron las publicaciones del Centro de Estudios y Publicaciones (CEP) *Alforja*, el cual es el principal instituto a nivel nacional que realiza estudios y experiencias de educación popular.

La primera obra a nivel internacional es *Educación popular en el siglo XXI*, de Marco Raúl Mejía Jiménez (2015). Este texto enfatiza los factores sociales que han promovido el desarrollo de la educación popular en la región denominada como “el Sur”. Asimismo, abunda en el carácter eminentemente político que posee la educación popular. Entre los principales aportes de la obra se encuentra un recuento de cómo las pedagogías en la

educación popular se han adaptado al contexto del siglo XXI; esto es de suma importancia a manera de insumo en la presente investigación puesto que se buscan nuevas maneras de trabajar y contribuir a estos procesos.

Otra obra que abarca esta primera categoría es *La educación popular ante el siglo XXI* (1998), recopila artículos de diversas fuentes y autores acerca de la educación popular, editado por el Instituto Andaluz de la Juventud. Se propone una serie de debates por parte de educadores populares alrededor de sus prácticas y teorizaciones al inicio del siglo XXI y desde una perspectiva latinoamericana, la cual genera una reflexión que parte de la recuperación dada por docentes y estudiantes que se han visto envueltos en procesos de educación popular. Lo que genera dos vertientes de información que aportan tanto experiencias como teorías pedagógicas

El valor de estas obras es que plantean visiones similares acerca de la temática de estudio, de tal manera que se pueden contrastar para analizar sus similitudes y diferencias para determinar una teoría de la educación popular robusta y realista al contexto de estudio. Asimismo, por su fecha de publicación, se puede observar si lo planteado alrededor de la educación popular a inicios del siglo XXI, se ha desarrollado o si en cambio su desenvolvimiento ha sido a pequeña escala. No obstante, el mero debate sobre la práctica y las experiencias educativas generan insumos temáticos y metódicos para los trabajos referentes a los procesos educativos populares.

El autor Moacir Gadotti (2003), en su obra *Perspectivas actuales de la Educación*, propone una serie de cambios importantes que ha experimentado la educación popular; por ejemplo, el avance en los debates teóricos; asimismo, la aplicación de manuales hacia la construcción de talleres y proyectos con insumos al desarrollo de la comunidad. De igual

manera, el autor propone la importancia de la interculturalidad puesto que, en principio, fue una base de la educación popular. En la actualidad es un reto que se ha superado, aunque no en su totalidad; pero el diálogo ha fortalecido las relaciones sociales dentro de las comunidades, lo cual es el mayor beneficio de este proceso. Por tanto, la incorporación de la interculturalidad es un aporte para el proceso de aprendizaje en educación popular, puesto que es una forma de integrar todas las partes de una sociedad o comunidad.

En todo caso, no es un error conceptualizar la necesidad del cambio en autores del siglo XX, pero la brecha entre las necesidades y las demandas de este con el actual son de consideración, por lo cual, dichas propuestas deben contemplarse desde su carácter conceptual y no deben ser tomadas como solución a los retos de la actualidad en la temática.

Una obra que complementa a la anterior es la del autor Miller Armín Dussán Calderón (2004), *Modelo pedagógico de las experiencias de educación popular de la universidad Surcolombiana, Colombia*. Su postulado más importante se encuentra en la participación de la sociedad popular en campos como la política y en su realización democrática de cada individuo en el caso. La limitación de esta investigación se encuentra en los diferentes aportes metodológicos, pues están adecuados a un caso específico, el Departamento del Huila; por esta razón, el modelo solo podría adaptarse a contextos con similitudes notables. En este sentido, muchas de las fundamentaciones metodológicas no pueden considerarse como una guía a seguir.

La aplicación metodológica de la educación popular debe estar adecuada al contexto; no obstante, es importante retomar la fundamentación metodológica del diálogo como aporte, pues el autor lo desarrolla a partir de la pedagogía del conflicto - confrontación de

conocimientos desde el diálogo-; esto implicaría un insumo adicional para el desarrollo del proyecto de tesis.

Al igual que las obras anteriores, el artículo de la *Red Alforja* de Erick Tomasino (2011), *Ideas no concluyentes sobre la Educación Popular*, aporta un antecedente a la investigación. La idea central del texto es la naturaleza continua de la educación popular y su dinámica orbital hacia el contexto. En el planteamiento de Tomasino, cualquier acto de aprendizaje surge desde una provocación pedagógica del educador o una demanda de los educandos. Si bien su punto de partida es la práctica pedagógica, cuestiona el cómo potenciar un proceso educativo sin caer en la verticalidad (*Idem*, p.4).

Su principal aporte recae en la metodología para deconstruir la concepción de la educación popular y recordar su espíritu de movilización y organización. La monografía reflexiona sobre la proyección que requiere este acto educativo a partir de la labor del grupo *Alforja* como exponentes regionales de la educación popular. El autor no solo plantea las limitantes de los talleres y las capacitaciones, sino que también apunta al trabajo colaborativo entre los sujetos y el profesional en educación; por tanto, el desarrollo de los aprendizajes y los conocimientos surgen desde el análisis de la realidad y no solo de la didáctica de los grupos focales o la producción académica de artículos, según la educación para la transformación.

Dentro del compendio documental, a escala nacional, el artículo de Oscar Jara Holliday, director del Centro de Estudios y Publicación (CEP), *El desafío político de aprender de nuestras prácticas* (2010), explica su investigación, desde los años ochenta, sobre la educación popular con diversas poblaciones. En este artículo evidencia la evolución de las prácticas pedagógicas del CEP y cómo la educación popular se ha constituido, desde la

episteme, como un campo de acción dentro de la sociedad, donde los fundamentos políticos de los procesos pedagógicos de las comunidades no son meramente técnicos ni metódicos, sino vivenciales.

Referentes investigativos en función de la comunidad educativa como sujeto.

Otra categoría de análisis dentro de la investigación es la comunidad educativa. En la sociología existen estudios sobre los grupos humanos y las relaciones de estos con su entorno. En muchos casos, la proyección de las interacciones sociales implica las esferas culturales o económicas de los colectivos, en otros se enfrascan en los ámbitos políticos. Para diversas fuentes documentales, la comunidad es abordada como un espacio que no requiere de un entorno físico, pero sí un ordenamiento propio.

En un primer acercamiento con fuentes documentales y bibliográficas yace la obra de Gerard Delanty, titulada *Community* (2006), en este documento de carácter internacional, se presenta como tesis argumentativa, que la naturaleza misma de la sociedad implica un marco normativo abstracto, la cual impone disciplina a sus confraternos y caracteriza a los entes externos de la comunidad.

En *Community* se expresa la definición tradicional de la comunidad como un cuerpo social que lucha contra una estructura de pérdida cohesiva y el imperio del *statu quo*; según el estudio, la llegada de procesos históricos (la industrialización y la urbanidad) conformaron la definición clásica de la comunidad, gracias a estos planteamientos es que su trabajo toma sentido de antecedente documental para la investigación, al resignificar la comunidad a nuevos estados (más allá de lo cultural y económico).

Como introducción a su juicio, Delanty rompe con la idea de “una única nación bajo un único Dios”, puesto que la comunidad dentro de la postmodernidad se manifiesta más allá

de fronteras y barreras. El autor explicó la perdurabilidad del concepto de la comunidad dentro de la historia como una respuesta a la globalidad de las lógicas económicas y culturales. De forma anexa, sostiene que la comunidad es una experiencia basada en memorias colectivas; pero no una simple condición por sí misma, pues parte de la triangulación de experiencias en ciudades y poblados norteamericanos. De manera particular, la experiencia de pertenencia comunicativa dentro de una comunidad, según el estudio de *Community*, le permea al ser humano un sentido integrador de su ser dentro de un mundo simbólicamente inseguro e inestable.

De manera adjunta surgen dos trabajos, internacionales también, referenciales a la crítica clásica que se le da a la comunidad como categoría investigativa: *The Symbolic Structure of the Community* de Anthony Cohen (1985) y *Imagined Communities* de Benedict Anderson (1983).

Cohen (1985) recalca a la comunidad como una estructura simbólica que opera en la sociedad; esta connotación rompe con los fundamentos de la sociedad como una práctica social, pues, para el autor, la noción de interacción social como primer escenario de la comunidad está obsoleto para los estudios de las Ciencias Sociales. La interdependencia de los sujetos y sus actos de socializaciones no son expuestos en su sentido de localidad, sino refiere a una preocupación de los sujetos con significado social y de identidad.

Como parte de su metodología, evidencia los niveles conceptuales de la sociedad estadounidense con respecto a los patrones de conductas esperados; para ello, el autor teoriza sobre el espíritu de comunidad de los colectivos y sus dimensiones simbólicas por encima de lo familiar, pero subyacentes a las dinámicas burocráticas o de estructuras políticas estatales. A pesar de ser un trabajo con base en los paradigmas de la escuela de Chicago (la focalidad

de la vida social individual), no remite al minimizar lo social como actos individuales, sino recalca las implicaciones teóricas de dichas experiencias.

Por su parte, Anderson, a pesar de ser una obra con fuertes discusiones en torno a las estructuras nacionalistas, plantea la preocupación excesiva de lo cultural en los estudios de las comunidades. La relación que crea el autor entre terminologías del lenguaje y la concepción del sentido de pertenencia es lo que fundamenta la tesis de propia aprehensión simbólica de la comunidad; con ello, el trabajo no se limita a enlistar los planteamientos de marcos jurídicos de los colectivos, sino que problematiza el común denominador de las experiencias de comunidades nacionales, por abocar a un pasado o ideario común entre sus integrantes y desde estos.

Un libro adicional, seleccionado como antecedente internacional en función de la presente categoría de análisis, es la compilación realizada por Michael Apple y James Beane (2005): *Escuelas democráticas*. Dentro de este compendio se eligió, de los autores mencionados, la siguiente obra: *La defensa de las escuelas democráticas* y de Larry Rosenstock y Adria Steinberg: *Más allá del taller: reinventar la formación profesional*; estos textos se sustentan en la educación de manera específica.

El primero de los dos textos citados en el párrafo anterior, trae a colación el término “comunidades de aprendizaje”; es decir, se muestra un primer acercamiento a la concepción de comunidad desde la educación y apunta a la idea de diversidad, una que acompaña a los participantes de la educación. El segundo, se refiere a un proceso educativo práctico, a partir de la Escuela Rindge de Artes Técnicas.

El aporte esencial de este antecedente, según Rosenstock y Steinberg, es que debe existir una proyección del contenido educativo; esto se manejó desde el concepto de “trabajos

para la ciudad”. En este aspecto, se habilitan espacios a diferentes actores de la comunidad para la concreción de necesidades comunitarias no satisfechas (Compilado por Michael Apple y James Beane, 2005, p. 77). No obstante, la limitación principal de los textos compilados por Apple y Beane es la forma en que comprenden el accionar de la comunidad dentro de la educación y se observan como agentes heterogéneos, pero que pueden brindar diferentes aportes. Aquí existe restricción para abordar la categoría de «comunidad educativa», sin embargo, se muestran los primeros insumos de esta.

El libro *Relación centro educativo, familia y comunidad*, de Cecilia Motta Di Mare (2010), es elemental dentro de la investigación, debido a la comprensión de comunidad en una perspectiva educativa; en este sentido, como antecedente nacional, pasa a brindar diferentes aportes sustanciales que van desde lo teórico hasta el aspecto metodológico, entre estos la amplitud de recursos para el abordaje de una investigación en función de la comunidad, tales como un acercamiento a la comunidad, desde lo institucional, esto es un reto metódico para su ejecución; ante esta situación, la autora propone una serie de estrategias metodológicas con el fin de facilitar todo el proceso, estas se han interpretado como nuevas perspectivas pedagógicas dirigidas a docentes específicamente, no se convierten en una limitación para el trabajo.

Desde la investigación se pueden encuadrar los aportes propiciados en el apartado metodológico que facilita la organización del objeto de estudio en función de la problemática. Aunado a lo anterior, es importante recalcar la funcionabilidad que tiene la aplicación de un diagnóstico para la vinculación de la comunidad en función del contexto. En otras palabras, la perspectiva metodológica de Motta Di Mare muestra los primeros insumos para llevar a cabo una investigación con estos principios.

La recopilación realizada por la autora sobre cuarenta y tres experiencias es un ejemplo conciso sobre la viabilidad de este tipo de investigaciones; dentro de cada una de estas experiencias se busca como objetivo la apertura de la institución a la comunidad. Las diferentes experiencias expuestas consisten en proyectos educativos, donde algunas propuestas realizadas desde la institucionalidad se proyectan abiertamente hacia la comunidad.

Capítulo II. Marco Teórico

En este apartado se exponen los principales sustentos teóricos que fundamentan la investigación y se delimitan en cuatro ejes temáticos y la relación entre estos:

1. El contexto agroalimentario
2. El concepto de comunidad educativa y los actores que la conforman.
3. Discursividad.
4. La educación popular, sus nociones, etapas y reconcepción.

El Contexto Agroalimentario

El Liceo de San Antonio del Humo se encuentra en el distrito Roxana, del cantón Pococí. Históricamente, es un espacio que se ha caracterizado por las relaciones humanas y económicas que giran alrededor del sistema agroalimentario, el cual se caracteriza por un “enfoque sistémico para identificar los recursos que convergen para la producción, transformación, comercialización y consumo de productos dirigidos a la alimentación humana” (Grass-Ramírez, 2010, p. 126-127); por ende, este eje temático se vuelve elemental en el desarrollo de esta investigación.

Estos sistemas priorizan la producción y el consumo sobre los impactos ambientales que pueden ocasionar, a razón de esto, se ha desarrollado un importante avance en la modernización agrícola mediante maquinaria y mayor utilización de agroquímicos; por consiguiente, el resultado es un mayor desgaste en los recursos naturales.

Al tratarse de un sistema, todas sus partes están en interacción e interdependencia mutua entre todos los elementos y los actores por esta razón, no puede estudiarse o caracterizarse de manera aislada a su contexto, entendido este como “un conjunto de

circunstancias o hechos que rodean un evento o una situación particular” (Giraldo-Gil, s.f., p.1); por lo tanto, el conjunto de relaciones que se establecen entre los elementos socioculturales y económicos alrededor del sistema agroalimentario deben estudiarse en relación con el contexto presente en el Liceo de San Antonio del Humo.

Comunidad Educativa y sus actores

El concepto de comunidad se ha estudiado a fondo desde diversas ciencias, en especial de la sociología. Delanty (2006), en *Community*, comprendió la comunidad como una contención geográfica-espacial, con reglas propias y una cultura en práctica (p. 22). De igual forma, existe una dualidad otros-nosotros en las prácticas sociales de sus individuos.

El mismo Gerard Delanty (2006, p.16) refirió su idea como una faceta integral y completa para el desarrollo de una identidad individual. Desde la contraposición de obras clásicas de la sociología y debates filosóficos de la tradición, la ética y la moral, plantea la ruptura de la modernidad con respecto a su homólogo postmoderno. No obstante, presenta interrogantes orientadas a la cuestión de la comunidad dentro de los tiempos de la globalización y lo postindustrial: ¿es posible imaginar una comunidad sin fronteras ni límites, un espacio en que el Estado no requiera de la ciudadanía una sumisión a la visión colectiva del pasado o del futuro?, ¿puede construirse una comunidad cuando el Estado aglutina la visión colectiva de la mayoría, pero se anima a las minorías a llevar su distintiva existencia de manera diferente a la mayoría?

La comunidad, según Cohen (1985, p. 52), no puede compararse con grupos o arraigos de lugar dentro de las mentalidades; sin embargo, no se limita a existir al margen de las relaciones sociales, de las estructuras discursivas o del entorno histórico del colectivo,

esta requiere una conciencia política y de acción común para desenvolver su carácter simbólico y conceptual en las personas.

Benedict Anderson (1983) mantiene una postura semejante a la comunidad como estructura simbólica de Cohen; según Anderson, está determinada por las estructuras cognitivas y simbólicas de los entes que conforman el colectivo, los cuales son complejos sistemas de comunicación y transmisión de los conocimientos en la sociedad catapultan los sentidos de identidad que conforman los patrones de comportamiento y aprehensiones del espacio de los sujetos. Asimismo, yacen estudios históricos de la estructura de una nación entendida como una comunidad política que se imagina a sí misma. Para Anderson (1983, p. 121) cualquier comunidad para ser real debe enfrentarse a cuestiones tangibles o adversas hacia sus individuos. Los sujetos de una comunidad no deben conocerse entre sí para dar cuerpo al imaginario, sino que deben tener un código comunicativo y normativo.

Desde un punto de vista de la educación, la autora Motta Di Mare se refiere al concepto de “comunidad educativa” y la necesidad que tienen las instituciones educativas de abrirse a la comunidad; esto en un sentido innovador y de misión participativa. Aunado a lo anterior, se incluyen los diferentes actores que conforman un centro educativo abierto: director, cuerpo docente, alumnado y familia. Debido a la problemática planteada en este proyecto de investigación es fundamental incorporar principios como estos dentro del cuerpo del trabajo, pues se rompe con la idea tradicional de actores educativos limitados en profesores y estudiantes.

La premisa de centro educativo comunitario es otro de los aportes teóricos argumentados por Motta Di Mare, bajo los mismos postulados explicados en el párrafo anterior, sobre que las instituciones educativas deben tener las puertas abiertas a la

comunidad; sin embargo, se rescata la acción de integración en una perspectiva no vertical que focaliza el interés a una articulación complementaria de los diferentes actores externos a la institución. Asimismo, la autora plantea la necesidad de “ofrecer una educación más flexible, más versátil y sobre todo más adaptada a las necesidades inmediatas de los grupos de la comunidad” (Motta, 2010, p. 137). Lo anterior absorbe un matiz elemental dentro de esta propuesta investigativa, pues contribuye al cuestionamiento sobre la brecha que existe entre la educación formal y la educación informal, aspecto necesario para una categoría de análisis como la de comunidad educativa.

Discursividades

El discurso como una categoría teórico-conceptual puede ser comprendida desde la argumentación de diferentes investigadores. Un primer acercamiento al término es lo propuesto por Siegfried Jäger, pues lo determina como un “fluir que determina los hechos individuales o colectivos, así como la acción formativa que moldea la sociedad y que, de este modo, ejerce el poder” (Compilado por Wodak y Meyer, 2003, p. 62), esto se argumenta a partir de un contexto donde se vincula el discurso a un aspecto de poder; no obstante, mantiene la postura de complejidad del contexto, en este sentido explica el discurso como un fluir de conocimientos variados, los cuales tienen relación unos con otros, pues, según Jäger, estas relaciones se explican desde los hilos discursivos:

Planos discursivos. Los respectivos hilos discursivos operan en varios planos discursivos (ciencia, o ciencias, política, medios de comunicación, educación, vida cotidiana, vida empresarial, administración, etcétera). Estos planos discursivos también pueden denominarse ubicaciones societales, desde las que se produce el «habla». (Compilado Wodak y Meyer, 2003, p.80)

Los aspectos mencionados se pueden relacionar con la postura de Ruth Wodak, quien afirma que “un discurso es una forma de significar un particular ámbito de la práctica social desde una particular perspectiva” (Compilado por Wodak y Meyer, 2003, p. 119); en este sentido se le brinda un sentido particular al discurso desde la praxis social que se relaciona con los planos discursivos.

Para efectos de esta investigación, en función de los aportes mencionados, se plantea la siguiente delimitación del concepto: discursividades socioambientales. Lo anterior se debe a las diferentes perspectivas que pueden existir en los actores de un contexto específico, por lo tanto el sentido socioambiental de la vida cotidiana es el plano discursivo delimitado. Asimismo, esto se puede argumentar desde la perspectiva de Teun Van Dijk, quien afirma la relación que tienen los discursos con las interacciones sociales dentro del contexto de las estructuras sociales (Compilado por Wodak y Meyer, 2003, p. 170).

Reconcepción de la Educación Popular

La educación popular; históricamente, ha sido un concepto variable que se ajusta a la realidad del contexto donde se desarrolla, en principio estaba dirigida a los adultos mayores y su concientización (Instituto Andaluz de la Juventud, 1998, p. 92), pero esto ha ido cambiando. La necesidad de adaptarse a los tiempos modernos ha provocado una apertura de los participantes que pueden contemplarse para formar parte del proceso de aprendizaje, esto deja atrás el pensamiento de que solo las personas adultas mayores de las zonas rurales eran consideradas para este tipo de educación.

La educación popular puede generar espacios de socialización, debate y crítica para temas que no son manejados a profundidad en la educación estatal. Dussán establece que la democracia sufre un abandono mayor por parte de la sociedad. Las adecuaciones

contemporáneas de la educación popular han logrado que se salga de ese vacío y se generen espacios para el debate y la crítica ante realidades que viven las sociedades. A su vez, propone que “Hoy, la educación popular se ha enriquecido al avanzar en su comprensión de la participación y la democracia, vinculando las nociones de necesidad e interés con la radicalización de la democracia” (Dussán, 2004, p. 92). Por tanto, se considera que el aporte de la educación popular se encamina no solo en la integración de la mayor cantidad de sectores de la sociedad, sino que, también contribuye en la construcción de ideales para el desarrollo social integral, que en la actualidad abarca temas como economía, política y cultura por mencionar algunas.

De igual manera, Oscar Jara Holliday (2010, p. 6) propone una renovación incipiente de la disciplina educativa para solventar los desafíos del nuevo milenio. En otras palabras, refiere a las capacidades y limitantes de las prácticas de los educadores populares ante las nuevas dinámicas de los contextos. Cualquier proceso educativo que nace desde las comunidades, tiene una naturaleza política. Sin embargo, el aporte que brinda Oscar Jara no apunta hacia una política militante o partidista, sino en su sentido freiriano de cambio y apropiación de su entorno. Es por tal motivo, que la esencia de las experiencias de aprendizaje popular debe reconocer el principio activo de sus participantes, para transformar su realidad.

El concepto de educación popular al reconocer a todos los actores, buscar el cambio y un constante diálogo con la comunidad, también aboga por la organización. Las metodologías de grupos focales, talleres y capacitaciones que imperaron en los referentes teóricos del siglo anterior, pues no son suficientes para enfrentar los retos de la actualidad. El investigador educativo y la comunidad inmersa en el proceso deben crear dinámicas innovadoras para apropiarse lo popular de sus mundos. Estas prácticas deben romper con la herencia de

producción instrumental y su incorporación en los discursos y las acciones cotidianas de los sujetos. El concepto de educación popular nutrido por todos los referentes teóricos anteriores, provoca la acción, trabaja en sus contextos y comunica sus logros en favor de su comunidad.

La sistematización de experiencias es una técnica que puede ser utilizada por los sujetos que desean construir aprendizajes y cambios políticos, pues funciona como punto de partida para actuar. Para esta metodología existe la necesidad de superar los aspectos narrativos y descriptivos de las experiencias de vida. Oscar Jara (2019), por su parte, pone en juicio los enfoques y los modelos de sistematización, desde la vinculación de lo particular hacia lo general, como mecanismo de apropiación del contexto. Su proposición metódica enfatiza a la sistematización de experiencias como proyección crítica de la educación popular, solo si cuenta con un carácter transformador; por tanto, según Jara Holliday, este acto educativo debe empezar y regresar a la práctica pedagógica con enriquecimientos teóricos para su constante dinamismo.

Los aprendizajes críticos de las experiencias vividas son el nuevo fruto de los procesos, es así como cualquier organización o colectivo de personas que cuente con una trayectoria histórica de lucha o deseo de cambio de su realidad, puede utilizar la sistematización de experiencias para fortalecer sus acciones. La retroalimentación de los procesos no solo amplía el acervo de fuente teórica, sino que también brinda una voz a los actores quienes tienen el contacto directo con los procesos educativos, de aprendizaje o de vivencia política.

Capítulo III. Marco Metodológico

Esta investigación tiene como objetivo *Analizar la relación del contexto agroalimentario con las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí, para la construcción de experiencias de aprendizaje*; por consiguiente, para el desarrollo se realizó la revisión de documentación centrada en la temática y proveniente de instituciones como la Universidad Nacional (UNA), Universidad de Costa Rica (UCR) y el Centro de Estudios y Publicaciones (CEP) Alforja.

La investigación se encuentra enmarcada dentro de un paradigma sociocrítico, esto en función de las ventajas que implica para la estructuración del marco metodológico, el cual, según Alvarado y García (2008), pretende “superar el reduccionismo y el conservadurismo que admite la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni solo interpretativa; pero que sobre todo ofrezca aportes para el cambio social desde el interior de las propias comunidades” (p. 189), a partir de esta contextualización sobresalen los demás parámetros del proceso: el enfoque y el tipo de investigación.

Una investigación académica en el campo educativo trae consigo aspectos particulares dentro de la disciplina de los Estudios Sociales; en este sentido, la comprensión del fenómeno investigativo requiere de un modelo de ideas que guíen el proceso. La funcionalidad del paradigma en la estructuración de este proceso de trabajo está relacionada directamente con la manera en que se comprende el fenómeno por estudiar. Por esta razón, el paradigma sociocrítico se acopla a los intereses metodológicos de esta investigación, pues permite un

mejor acercamiento a la problemática que se busca analizar en consideración del fenómeno desde su contexto y de manera holística.

El trabajo se enmarca en el enfoque cualitativo, debido a que “se plantea como una forma de abordar la realidad, con unas herramientas teóricas y técnicas específicas que se utilizarán (o no) según la naturaleza del objeto social” (Abarca-Rodríguez et al, 2013, p.11). Asimismo, una investigación de corte cualitativo permite un análisis desde diversos discursos y perspectivas teóricas, debido a esto, el trabajo admite el establecimiento de categorías de análisis que aportan un orden conceptual y guían el proceso de estudio. Todo lo anterior debe abordarse de la forma en que permita una comunicación con la comunidad investigada, desde diferentes fuentes (Sandín-Esteban, 2019, s.p.).

La investigación cualitativa también posee la característica “que apunta a profundizar en el entendimiento del fenómeno estudiado sin perder de vista el contexto donde este se desarrolla” (Cascante, 2016, p. 85). El análisis de los procesos de aprendizaje de la comunidad educativa del Liceo de San Antonio del Humo emerge desde el contexto agroalimentario en el que se enmarca dicha comunidad; por esta razón se ha escogido el enfoque cualitativo, puesto que posee una serie de métodos que facilitan este tipo de análisis, que influyen en la naturaleza y el accionar del investigador, los sujetos y los objetos de estudio hacia un fin transformador o de aprendizaje para lograr un análisis a profundidad, una interpretación del objeto de estudio y una fuente a la teoría investigativa.

El tipo de investigación se argumenta en la investigación socioeducativa; esto permite determinar la importancia que tiene el fenómeno estudiado dentro del contexto social en el que está inmerso y es que en educación el contexto se encuentra en constantes cambios, por este motivo la investigación socioeducativa permite construir epistemológicamente el análisis

de la problemática. Además, según Gurdián (2010) como “investigadores, no sólo a proponer una determinada interpretación de la realidad socioeducativa en estudio, sino también debemos hacernos responsables de dicha construcción” (p.184), en este sentido, la estructura metodológica debe responder argumentadamente al abordaje del problema investigativo del trabajo.

La investigación al pertenecer a un enfoque cualitativo, considerando que el objeto de estudio se encuentra ubicado en un contexto dado, tendrá por base el trabajo de campo, el cual permite la recopilación de datos e información desde las fuentes primarias que pueden rescatarse desde la oralidad o la observación; por consiguiente, esta debe emplearse con rigurosidad en el análisis de los resultados. Asimismo, se plantea el uso del nombre de pila de las personas que participen en la investigación, para lograr crear el análisis a partir de los fundamentos de citación y derechos de autor.

Los consentimientos informados permitirán el uso legal de los nombres reales a lo largo de todo el trabajo, o en caso particular, seudónimos. En estos documentos existen apartados de manera que se solicita autorización para utilizar imágenes y audios de los sujetos con fines académicos; por ende, los resultados finales deberán presentarse a la comunidad según lo planteado en una de las cláusulas del consentimiento (ver anexo nº 4). Para el caso de los menores de edad, la estructura de los consentimientos informados regirán según los estatutos del Código de la Niñez y de la Adolescencia, donde la persona encargada legal decide si permite cualquiera de las condiciones planteadas en el documento (ver anexo nº 5).

El trabajo se encuentra estructurado en dos fases de investigación. Por un lado, la primera fase consta de un diagnóstico para la recolección de información y datos iniciales, los

cuales serán la base para el devenir del estudio. Por otro lado, la segunda fase implica la conformación de grupos focales con informantes para generar una indagación más detallada acerca del problema a investigar, lo cual permitirá obtener los insumos suficientes para proceder al análisis de la información y, posteriormente, se desarrollarán talleres, a partir de la metodología de la educación popular y la sistematización de experiencias con actores de la comunidad educativa.

A continuación, se explica de manera detallada cada fase.

I Fase: Diagnóstico contextual del Liceo San Antonio del Humo

En la primera fase del trabajo se construirán las bases necesarias para el abordaje de la problemática de estudio, esto con el fin de abarcar las delimitaciones realizadas en el primer objetivo específico: *Explicar el contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí*. En este sentido, se realizará la aplicación de técnicas y herramientas como diagnósticos (bibliográfico y participativo), observaciones de campo y su respectivo análisis, con el fin de recabar información referente a la comunidad, a la problemática y al área de estudio. Su selección se debe al aporte y la accesibilidad que brindan para la recopilación de la información directa sobre el objeto de estudio. Esta primera fase se encuentra dividida en tres etapas:

La primera etapa es el desarrollo de un diagnóstico bibliográfico a nivel legislativo que inicia mediante la búsqueda y la lectura de las políticas y leyes, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, para regular la producción agroalimentaria y el tratamiento de problemas ambientales derivados de esta. El diagnóstico permite esbozar una visión general del contexto agroalimentario en el que se encuentra la comunidad en estudio. La información recopilada del diagnóstico bibliográfico será complementada mediante el

acercamiento a la comunidad con las giras de campo y el diagnóstico participativo. El objetivo de la primera etapa es entender las dinámicas y las relaciones sociales y ambientales que se realizarán en una comunidad alejada al Valle Central.

La segunda etapa se enfoca en la observación de campo, esto se realiza mediante giras, las cuales generan un primer acercamiento con la comunidad educativa. La información se recopila mediante un diario de campo que permite anotar y registrar a detalle lo observado durante los viajes de campo para luego realizar un análisis contrapuesto con la información recopilada mediante el diagnóstico bibliográfico. Asimismo, la fotografía es otra herramienta para dar soporte al diario de campo, puesto que da vestigios del contexto donde se desenvuelve la comunidad; asimismo, es un medio efectivo para la transmisión de información.

La tercera etapa es la aplicación de un diagnóstico participativo para aportar un acercamiento a la realidad que se pretende estudiar. René Muiños (2006) propone que: “es la comunidad, por tanto, la mejor protagonista de la investigación sobre sus problemas y la verdaderamente preparada para su explicación e interpretación integrales. Su participación no es un método, sino más bien un principio” (p. 25). El autor plantea que los integrantes de la comunidad son el actor principal del diagnóstico participativo. El objetivo de este diagnóstico participativo, a nivel comunitario, es reconocer el contexto y las circunstancias de la comunidad y con ello se pretende que el trabajo se desarrolla en función de los aportes o demandas necesarias para trazar lineamientos por investigar, cuyo origen sea el escenario mismo de la comunidad. A ello se le suma, que este tipo de insumos enriquecen la visión del científico social e impide que los procesos de investigación recaigan en un corte etnográfico.

Ahora bien, un primer paso del diagnóstico participativo es la realización previa de un diagnóstico exploratorio, este posee dos fines, según Muiños (2006), el primero es el conocimiento de la realidad comunitaria para fundamentar las estrategias y el segundo recopilar la información necesaria para el diseño y el planeamiento operativo (p.47); este diagnóstico exploratorio se basa en una revisión de información documental de la comunidad (otras investigaciones, noticias, mapas, estadísticas, etc.) apoyada al primer acercamiento del campo.

A partir de la recopilación anterior se procederá a la aplicación del diagnóstico participativo, el cual se constituye de entrevistas libres guiadas mediante la técnica de bola de nieve, la cual, por un lado, permite acercarse a diferentes colaboradores que proporcionan información y guían a los sujetos específicos dentro de la comunidad. Con estas entrevistas se busca conocer a mayor detalle la realidad de la comunidad educativa. Por otro lado, a partir de este acercamiento, se procederá a la aplicación de cuestionarios que posibiliten la obtención de una visión general del contexto. En esta investigación se aplicará un cuestionario a doce personas de la comunidad mediante la selección aleatoria y se realizará un diagnóstico institucional (ver anexo n.º3) al Liceo San Antonio del Humo para conocer su estado.

A partir del análisis de la información recopilada en esta primera fase se pretende obtener un panorama general del contexto agroalimentario que rodea a la comunidad educativa y de esta manera dar paso a la siguiente fase. Para esta segunda fase es esencial tener referenciados los sujetos de la comunidad educativa que participarán de manera activa en el proceso investigativo; estos participantes, como los participantes, se identificarán en el desarrollo de esta primera fase.

II Fase: Discursividades y contexto en el proceso de Educación Popular

En esta fase de la investigación se pretende abordar los últimos dos objetivos específicos planteados:

- El segundo objetivo: *Analizar las discursividades y la construcción de experiencias de aprendizaje socioambientales con la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí, desde su contexto agroalimentario.*
- El objetivo tercero: *Desarrollar una sistematización de experiencias de aprendizaje socioambiental, según el proceso de Educación Popular en conjunto con la comunidad Educativa del Liceo San Antonio del Humo, en el distrito Roxana de Pococí.*

La organización de esta segunda fase se trabajará por medio de cuatro diferentes etapas: recolección de información en grupos focales, análisis crítico del discurso, desarrollo de talleres y sistematización de experiencias.

Una vez concluida la etapa de la recolección de información del contexto agroalimentario mediante el diagnóstico y comprender las relaciones del espacio en que la comunidad educativa se desenvuelve en las esferas sociales, culturales y ambientales, es imperante el abordaje de los procesos de aprendizaje. Para la investigación, el simple acto de reconocer las problemáticas o permitir el auge de las demandas de la población implica un proceso de aprendizaje para sus actores. Al ser una obra guiada, según los estatutos de lo socioeducativo, surge la necesidad de construir conocimientos dentro de espacios óptimos, de manera que el carácter de cambio enrumbe las prácticas humanas y los sentidos de integralidad de los sujetos; por tanto, se da la selección de la propuesta de la educación

popular y la sistematización de experiencias de Oscar Jara Holliday y el Centro de Estudios y Publicaciones Alforja como orientación pedagógica.

La educación popular, como referente operativo, exige la reflexión y la acción de los protagonistas desde su entorno; por este motivo, el comprender concienzudamente su realidad es un momento educativo por antonomasia, el cual puede ser fortalecido por referentes teóricos y prácticos. Así, el trabajo de campo dentro de la comunidad de San Antonio del Humo requiere un desarrollo de conocimientos y aprendizajes de todos los integrantes, no solo de docentes e informantes, sino también de la mayor extensión de la comunidad posible; en este sentido, la mediación no debe ser cultural, sino con esencia práctica y de continua experiencia.

Recolección de información en grupos focales.

Esta primera etapa se recopilará la información referente a las discursividades socioambientales que imperan en la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, mediante la aplicación de grupos focales; no obstante, debido a la complejidad que engloba el sujeto de estudio es necesario realizar una segmentación de los actores que lo conforman, con el fin de adquirir una mejor organización y confiabilidad de la información. Los protagonistas son «estudiantes», el «cuerpo docente y administrativo» y las «personas de la comunidad externas a la institución» están separados, respectivamente, para la aplicación de la técnica; es decir, cada uno de los grupos se abordará de manera diferente, por eso los instrumentos serán distintos y dependerán de las cualidades de cada grupo.

El abordaje de cada uno de los grupos focales se desarrollará con una cantidad de seis a diez personas, en cuanto al perfil de estos participantes solo se requiere que habiten en el distrito Roxana de Pococí, la población con la cual se trabajará se delimitará a partir del

diagnóstico elaborado durante la primera fase metodológica. Con cada grupo focal se piensa durar de una hora a una hora y media. Los grupos tendrán su propia metodología de trabajo con respecto a las características de sus participantes, pero todos se asemejan en su etapa inicial debido a que se inician mediante la presentación del grupo investigador posterior una introducción y explicación del objetivo del grupo focal. De igual manera, los participantes se presentarán, dirán su edad y a qué actividad se dedican.

A partir de este momento cada grupo se desarrollará de manera diferenciada. El primer grupo focal incluirá a los estudiantes del Liceo San Antonio del Humo, en un primer momento estos dibujarán el recorrido desde sus hogares hasta el colegio y agregar un elemento representativo de la comunidad de San Antonio. En un segundo momento y de manera colectiva los estudiantes van a dibujar un mapa sobre los alrededores del Liceo San Antonio del Humo; asimismo, la delimitación del dibujo deberá incluir parte de la comunidad de San Antonio hasta el poblado Luis XV. Para ejecutar esta actividad el estudiantado puede elegir una persona que dibuje mientras los demás brindan ideas; o bien, turnar las herramientas para que todos puedan dibujar -la división de labores queda a disposición de los colaboradores-. La actividad de cierre será una plenaria para discutir los dibujos individuales así como el mapa colectivo. El proceso será mediado por los investigadores con preguntas generadoras referentes a la información propiciada a partir de los dibujos de igual manera en la primera fase de investigación.

El segundo grupo focal es con el personal docente y administrativo del Liceo San Antonio del Humo. La primera parte de esta actividad consiste en mostrar una secuencia de imágenes referentes a la comunidad; las fotografías responderán a las inquietudes o ideas expresadas durante la primera fase. Asimismo, se irán discutiendo cada una, de acuerdo con

las ideas expresadas por los participantes. A cada persona se le dará una ficha en blanco para que al terminar anote una idea referente a la comunidad. Las fichas se pegarán en un lugar visible.

A continuación, se enfocará en propiciar una discusión en torno de la siguiente pregunta: ¿De qué manera, a partir de su labor en la institución, puede generar aprendizajes socioambientales en los estudiantes? La discusión será mediada por los investigadores, quienes velarán por el respeto de todas las personas integrantes. Como cierre, la actividad consiste en discutir las fichas generadas individualmente durante la primera parte de la sesión, a partir de estas se discutirán las necesidades o virtudes evidenciadas en el diagnóstico de la comunidad. Todo lo anterior se mediará en función de una pregunta generadora, la cual se formulará respecto a lo discutido hasta el momento en el grupo.

Por último, el grupo focal de las personas de la comunidad, es decir, externas a la institución; en este caso existen similitudes con las actividades planteadas para el segundo grupo focal, por ende, la primera parte de esta actividad consiste en mostrar una secuencia de imágenes referentes a la comunidad. Las fotografías responden a las inquietudes o ideas expresadas durante la primera fase de la investigación. Asimismo, se irán discutiendo cada una de acuerdo con las ideas expresadas por los participantes. A cada persona se le dará una ficha en blanco para que al terminar anote una idea referente a la comunidad; alguna ventaja o desventaja. Las fichas se pegarán en un lugar visible.

La segunda parte de esta actividad se enfocará en propiciar una discusión en función de la siguiente pregunta: ¿Cómo ha cambiado el medio ambiente de la comunidad de San Antonio del Humo? La discusión será mediada por los investigadores, quienes velarán por el respeto de todas las personas integrantes. De igual manera, la actividad de cierre consiste en

discutir las fichas generadas individualmente durante la primera parte de la sesión, a partir de estas se discutirán las necesidades o virtudes evidenciadas en el diagnóstico de la comunidad. Todo lo anterior se mediará en función de una pregunta generadora, la cual se formulará con respecto a lo discutido hasta el momento en el grupo.

Análisis crítico del discurso.

Esta segunda etapa se encuentra enfocada en el tratamiento analítico de la información recopilada a partir de los grupos focales. Es importante mencionar que para esta sección se aplicará el Análisis Crítico del Discurso (ACD); esta es una perspectiva que se asocia directamente a la revisión específica de un documento preestablecido; sin embargo, Teun A, van Dijk, afirma que “el buen ACD, debe integrar los mejores esfuerzos de muchas personas, famosas o no, procedentes de distintas disciplinas, países, culturas y orientaciones investigadoras. En otras palabras, el ADC debería ser esencialmente diverso y multidisciplinar” (Compilado Wodak y Meyer, 2003, p.143). Por este motivo el análisis crítico del discurso a partir de los relatos *ipso facto* se aplicará en esta investigación de carácter socioeducativo.

La información propiciada a partir de los grupos focales requiere de una transcripción directa para facilitar el proceso de análisis del discurso. Asimismo, para especificar la estrategia metodológica se pretende desarrollar inicialmente un proceso de operacionalización a partir de lo que Siegfried Jäger esboza como la estructura del discurso, pues “los discursos y los «flujos societales de conocimiento que se producen a lo largo del tiempo» representan un gigantesco y complejo «devanado discursivo»” (Compilado Wodak y Meyer, 2003, p. 90); para lo anterior se plantea la operacionalización a partir de los siguientes puntos: plano discursivo, hilos y fragmentos discursivos.

La operacionalización permitirá el análisis crítico del discurso (ACD); del cual surge el enfoque de análisis mediato del discurso (AMD) planteado por Ron Scollon. Sin embargo, a pesar de que esta investigación se sustenta en el análisis crítico del discurso, es importante considerar un aspecto particular de este enfoque. Meyer, citando a Scollon, afirma que “el investigador trata de comprender qué grado de importancia o relieve tienen las categorías que se han identificado para la población sometida a estudio” (Compilado Wodak y Meyer, 2003, p. 49). Ahora bien, para proceder a este ejercicio se analizará la estructura del discurso en función del contexto que engloba la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, lo cual estrecha la relación que existe entre las dos fases metodológicas.

El contexto resulta crucial cuando se lleva a cabo el ACD. Teun A, van Dijk explica que “incluso entre aquellas estructuras discursivas que varían en función del contexto, hay algunas que son, marginalmente, relevantes, mientras que otras lo son de modo mucho más significativo; esto depende, desde luego, del tipo de cuestiones que uno decida investigar” (Compilado Wodak y Meyer, 2003, p. 150). En este sentido, a partir de la delimitación teórica planteada para la investigación, así como en el abordaje de los objetivos plasmados en la segunda fase metodológica, se procederá a analizar las discursividades socioambientales en función del contexto agroalimentario que engloba la comunidad de San Antonio en el distrito de Roxana.

Dado que el análisis de los discursos surge desde los mismos participantes e individuos de la comunidad, el uso de la información debe ser lo más fiel posible con su fuente como sea posible. Es por tal motivo que se plantea el uso del nombre de pila de todos los informantes y participantes de la investigación, para lograr crear el análisis desde los fundamentos de citación y derechos de autor. Para ello se aplican los consentimientos

informados como acuerdo de carácter legal donde los participantes dan el aval para el uso de sus nombres, o en caso particular, seudónimos. Dentro de los mismos documentos existen apartados de manera que se da la autorización para el uso de imagen y audio de los sujetos con fines académicos; de igual manera los resultados finales serán presentados a la comunidad como parte de las cláusulas del consentimiento (ver anexo n° 4). Para el caso de los menores de edad, la estructura de los consentimientos informados regirán según los estatutos del Código de la Niñez y de la Adolescencia, donde la persona encargada legal decide si permite cualquiera de las condiciones planteadas en el documento (ver anexo n° 5).

Desarrollo de talleres.

A partir del análisis crítico del discurso que se abordó en la etapa anterior, es necesario darle a la investigación un sentido práctico desde el contenido de la educación popular; por este motivo se emplearán dos talleres en función de las problemáticas, inquietudes o temáticas que las personas partícipes de los grupos focales evidencien. Lo anterior estará basado en aportar un espacio de discusión para el abordaje de estas mismas inquietudes; no obstante, no se pretende brindar una solución directa a las problemáticas que sobresalgan. En este sentido, el fin principal de esta estrategia metodológica es construir experiencias de aprendizaje socioambiental a partir de los conocimientos compartidos y la estrecha relación entre los sujetos y el espacio donde conviven.

Los talleres, como se mencionó, se comprenden como una vía metodológica de la educación popular, aunque no es la única que existe dentro de su desarrollo; para efectos de la investigación es necesario delimitar el abordaje de la temática a esta técnica en específico, pues posibilitará el cumplimiento de los objetivos planteados. Asimismo, permitirá partir de la información brindada por las personas informantes, sin imponer una postura anticipada;

por consiguiente, el cuerpo investigativo brinda la estrategia metodológica, pero todo desde las visiones mismas de los participantes que evitan, de esa forma, alterar o sesgar los resultados.

Es importante que estos talleres no sean estáticos, es decir, se encuentren en constante incorporación de nuevos participantes, temáticas e inquietudes. Por este motivo se parte de la necesidad de aplicar dos, respectivamente, pues una de las ideas centrales de la educación popular es el reapropie de los resultados por parte de los mismos participantes, lo cual les permite crear sus propias conclusiones de lo desarrollado. En este sentido, la reflexión del grupo de investigación será a partir de una sistematización de experiencias, un aspecto que vuelve elemental el diálogo entre participantes e investigadores durante todo el proceso investigativo.

Sistematización de experiencias.

De forma consecuente a la propuesta pedagógica de investigación, se implementará la sistematización de experiencias como ímpetu dinámico de la experiencia de educación popular. Al ser un trabajo con principios dialógicos y de transformación de las realidades de la comunidad, es necesario observar los procesos que han desarrollado el acto educativo y reflexionar sobre estos. Desde la existencia de un compendio documental de todos los pasos y los momentos del aprendizaje, se permite la evaluación y la comunicación de los resultados con otros sujetos o colectivos para que ellos puedan mejorar la calidad de sus procesos de aprendizaje y contextos sociales.

Esta sistematización suele entenderse como un esquema de ordenamiento, tabulación o codificación de cierta información; sin embargo, el Centro de Estudios y Publicaciones Alforja reconceptualiza el término para elaborar algo más complejo, es desde la creación de

memorias del proceso educativo y acción social por el cual los miembros de la comunidad pueden retroalimentar sus prácticas. Si bien la sistematización de experiencias no se limita a ser una bitácora o un simple diario de trabajo, se requiere un detallado informe de las experiencias, diálogos y procesos de socialización para revitalizar su actuar. Además, la presentación de las experiencias a la misma comunidad y otras esferas oportunas que extenderán los sentidos de mejora, integración y apropiación del entorno.

Al haber progresado dentro de las actividades programadas y los espacios de socialización del conocimiento, es necesario que los investigadores reordenen la información una vez más y logren resaltar los principales momentos o puntos nodales de los procesos, desde la elaboración de informes y síntesis operativas es que los científicos sociales y los miembros de la comunidad educativa se les facilita el mapear sus vivencias pedagógicas y contraponer sus alcances efectivos dentro de los escenarios de cambio de su entorno o realidad. De manera paralela, es requerido construir espacios de diálogo con informantes de la comunidad que participaron en las actividades previas, para que puedan evaluar el desarrollo de la transformación de su entorno, los proyectos educativos o las vivencias de aprendizaje, según sus concepciones discursivas o juicios personales. Toda esta información deberá registrarse dentro de los diarios de campo y guías de grupo focal. Aunque esta etapa cuenta con similitudes con respecto a los primeros grupos focales, su intención es el germen de una cultura evaluativa y de socialización de lo vivido, más allá de la recopilación de información en bruto.

Posterior a ello, está la creación de una memoria de trabajo, que registra cada una de las etapas puestas en práctica con sus respectivos insumos que la comunidad ha ido aportando en los momentos previos a la sistematización. Como bien se especificó en los segmentos

anteriores de esta metodología, las evidencias de las experiencias se adjuntarán a la misma memoria para dar un legado pedagógico, facilitar la transmisión de los saberes a otros sujetos interesados en las experiencias de aprendizaje y promover la crítica constante del proyecto efectuado. Si bien las conclusiones o cierres de las experiencias pedagógicas suelen ser direccionadas a la academia universitaria para su debate, la sistematización de experiencias opta por ser revisada y evaluada por sus propios actores o personas interesadas en aprender de este método y sus resultados en la comunidad.

Como cierre de las aspiraciones del objetivo de trabajo, se contempla la creación de un espacio de galería fotográfica o de material audiovisual [por definir según los logros de la educación popular puesta en práctica y la disposición de la comunidad] de vestigio de las transformaciones sociales alcanzadas en el transcurso del proceso de aprendizaje; esta actividad planea efectuarse dentro de las instalaciones del Liceo de San Antonio del Humo o en el Salón Comunal de San Antonio, abierto al público y con espacios de diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa. Si bien en esta etapa está suspendida la asistencia de personas, servirá como un último momento de reflexión y evaluación de la investigación. Es importante recalcar que en todo momento de la sistematización se instará a los sujetos a externar sus pensamientos, críticas u opiniones con respecto al trabajo efectuado, como también a realizar nuevos proyectos de transformación o experiencias educativas en la comunidad para el desarrollo socioambiental.

Valoraciones ante el Sars COV-2

Los planteamientos del marco metodológico y, por ende, del trabajo final de graduación conllevan un desarrollo esquemático y presencial del grupo de investigadores. El contacto constante y el diálogo con los colaboradores de la comunidad educativa del Liceo de

San Antonio del Humo constituyen el pilar fundamental para la recolección de la información y todos los insumos para poder realizar el plan de trabajo. Los postulados de la Licenciatura en los Estudios Sociales y su malla curricular promueven los trabajos de investigación dentro de un margen de tres semestres, el cual se contempló dentro de los cronogramas de giras y análisis de resultados de esta investigación. Con todo lo antes mencionado, el equipo se vio imposibilitado de poner en práctica dichos postulados por la situación actual que atraviesa el país y el mundo con el Sars COV-2, pues el Estado implementó medidas sanitarias a nivel nacional, las cuales restringen cualquier tipo de tránsito y concentración de personas que potencie posibles contagios.

La emergencia nacional se decretó el 16 de marzo de este año, pues el virus afectó a Costa Rica y se decretó la emergencia, para este periodo los instrumentos se encontraban bajo revisiones finales para poder aplicarse; sin embargo, la situación fraccionó a los miembros del grupo de investigación y recluyó a la población de las comunidades a sus hogares. A pesar de estos contratiempos, existió un canal de comunicación con la comunidad de San Antonio gracias a que uno de los miembros de la investigación vive allí. Fue a partir de esto y las posibilidades que brindan las plataformas virtuales que se logró efectuar algunos instrumentos para el contacto con colaboradores y la puesta en práctica de uno de los grupos focales.

Ante todo, el contexto de salubridad y las exigencias ministeriales (de salud y educación) se dieron modificaciones en las metodologías para desarrollar lo planteado desde la comunicación virtual, desde el acatamiento a los estados de emergencia. Si bien en los planteamientos se estimaron tres diferentes grupos focales de informantes, seleccionados desde los cuestionarios semiestructurados, solo se logró efectuar un grupo focal con los

docentes y el personal administrativo del Liceo, a razón de acceso y disponibilidad a los recursos virtuales. Para dicho grupo, se contempló la condición laboral, el sobrecargo de tareas en los educadores y los deberes del personal administrativo en los tiempos de emergencia nacional dentro de las adecuaciones metodológicas. Es por esto por lo que el instrumento solo recibe modificaciones de acceso, respecto al planteamiento original, por lo tanto la plataforma para su implementación fue Zoom (ante la necesidad del contacto virtual) y un anexo de producción y sistematización del diálogo suscitado a través de la herramienta Padlet (muro colaborativo virtual).

No obstante, los colaboradores mostraron gran empatía por la realidad del trabajo final de graduación y brindaron sus aportes a la construcción del grupo focal. Los otros grupos consultados para trabajar de igual manera que con el del grupo focal realizado con el personal docente y administrativo; pero con una readecuación de la metodología, dentro del marco del grupo de informantes establecido previamente. Sobre esto se recibieron respuestas negativas en su mayoría, principalmente, por la falta de recursos para realizar una comunicación de vía virtual, tales como: problemas de conectividad, falta de dispositivos electrónicos adecuados para el grupo focal y cualquier variante que se pudiera presentar con base en la cuarentena.

En lo que corresponde a la siguiente fase del trabajo, se desarrolló el análisis del discurso a partir de la información propiciada del grupo focal, particularmente, por el cuerpo administrativo y docente. La idea central de la comunidad educativa dentro de la investigación corresponde a un cuerpo integral entre todos los actores que forman parte del recurso humano del colegio. No obstante, aunque esto responde únicamente a un fragmento de la comunidad educativa, se mantiene esta categoría como sujeto, pues sus diferentes

integrantes formaron parte esencial en el desarrollo de la primera fase de la investigación, a pesar de lo expuesto previamente, la situación actual no cambió el enfoque del trabajo, pues aún se mantiene la idea de proyección del Liceo San Antonio del Humo a la comunidad.

Dado que los apartados posteriores al análisis de los discursos requerían la implementación y el análisis de sus resultados, no lograron ser desarrollados por las limitantes de la emergencia nacional. Como la articulación de las estrategias metodológicas tenía por sustento la información de los colaboradores de los grupos focales, la construcción de los instrumentos y su agenda fueron trasladados por las medidas contra Sars COV-2. Su ausencia dentro del cuerpo del trabajo responde al contexto sanitario y el factor tiempo del calendario universitario, esto a pesar de que su plan de trabajo es plasmado dentro del marco metodológico, el documento escrito de los mismos no tiene validez ni necesidad de ser anexado por los motivos antes expuesto.

Es, por tanto, que se consideran todas las modificaciones del marco metodológico, de los alcances y las limitaciones del grupo de investigación y los objetivos mismos de este trabajo final de graduación como necesidades que surgen de la coyuntura nacional e internacional. Si bien la educación popular logra mostrar su esencia en los apartados de análisis de los datos, su efectiva operación se vio truncada por el limitado encuentro con los participantes y los colaboradores del proceso de construcción del aprendizaje.

La comunidad educativa existe dentro de los márgenes del Liceo de San Antonio del Humo, pero el abrupto cambio de los actos educativos y las relaciones sociales (a razón de la emergencia) no comulgan con las posibilidades del equipo de investigación que cuenta con recursos limitados; por último, se ha de mencionar que el grupo de investigación mantuvo la idea de desarrollar la metodología planteada durante un largo periodo; pero dicho

pensamiento debió ser reestructurado porque no se dieron las condiciones para poder desarrollarse de forma segura para todas las personas participantes, claro está que los planteamientos de esta investigación son aplicables en las condiciones adecuadas y arrojarían resultados valiosos para el análisis.

Capítulo IV. Análisis de Resultados

Diagnóstico teórico-práctico sobre el contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo

En este capítulo el análisis es sobre la particularidad del contexto agroalimentario en el que se ubica el Liceo San Antonio del Humo y responde de manera explícita a la primera fase metodológica del proceso investigativo. Antes de iniciar con la contextualización, es necesario desarrollar teóricamente, en materia legislativa, los principios legales por los cuales transcurren las discursividades socioambientales; es decir, un diagnóstico legislativo sobre la tutela correspondiente al ambiente. Una vez ejecutado lo anterior como antesala contextual, fue necesario redireccionar el diagnóstico, de forma específica, a la institución en su ámbito general y trascender el espacio educativo hacia la comunidad como un espacio compartido.

Diagnóstico teórico de la legislación ambiental.

El desarrollo de esta investigación, enfocada en la cuestión ambiental, demanda diferentes especificaciones; entre estas se encuentran los alcances legislativos o de acción política implementados para el abordaje de las necesidades ambientales. Por lo tanto, para efectos de este trabajo, se procederá a diagnosticar teóricamente algunos de los principios legislativos creados a partir de la intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a nivel internacional; así como la repercusión de estas discusiones en el ámbito nacional, con el fin de mostrar un panorama argumentado del contexto agroalimentario en el que se ubica el Liceo San Antonio del Humo. Lo anterior demanda una visualización detenida sobre el derecho ambiental como primer impulso para la consolidación en el ámbito legislativo.

El carácter internacional de la legislación ambiental.

La instauración del derecho ambiental dio principio a la incorporación de la temática a nivel legislativo, pues permitió construir algunas de las bases legales para la defensa del medio ambiente. El decenio de 1970 desempeñó un papel esencial en la construcción de todo este proceso, pues con la tutela de la ONU se dio inicio a este nuevo entramado. No obstante, según Ames (2014) “en 1968, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) convocó en París a la Conferencia Intergubernamental de expertos para la discusión de las bases científicas de la utilización y conservación de los recursos de la biosfera” (p. 224). Como se observa en la cita, este evento antecede el nuevo decenio que se avecina en la época, formando así, parte de los insumos iniciales en la creación de este derecho; sin embargo, fue una temática que apenas empezaba a florecer dentro del marco legal.

La denominada Declaración de Estocolmo en 1972, fundamenta gran parte de los principios legales en cuanto a la tutela del medio ambiente; según Ames (2014) “este evento reunió tanto a países desarrollados como en vías de desarrollo y convirtió al medio ambiente en un tema de relevancia a nivel internacional” (p. 224); en otras palabras, las discusiones trascendieron fronteras.

Asimismo, la relevancia del ambiente fue posible tras la intervención de la ONU, debido a que le adjuntó cierta validez a la temática; por lo tanto, gran parte de estas iniciativas se materializaron con la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), un organismo que surge, según López y Granados (2016) y refiriéndose a la Declaración de Estocolmo, de “la Conferencia sobre el Medio Humano” (p. 62). Lo anterior argumenta la importancia de la conferencia desarrollada en Estocolmo, a partir de la

cual se emitieron una serie de recomendaciones, esto se denominó *Declaración internacional sobre el medio humano*. Algunos ejemplos se muestran en los argumentos de Ames (2014), explica lo siguiente:

Se fijaron algunas metas específicas: una moratoria de diez años a la caza comercial de ballenas, la prevención de descargas deliberadas de petróleo en el mar a partir de 1975, y un informe sobre los usos de la energía para 1975. Esta Declaración y sus principios formaron el primer cuerpo de una «legislación blanda» para cuestiones internacionales relativas al medio ambiente (p. 224).

La llegada de la década posterior permitió el desarrollo de nuevos eventos, los cuales posibilitaron de mejor manera la discusión sobre el medio ambiente; por consiguiente, es necesario mencionar que la narración de estos sucesos argumentan el desarrollo incipiente del derecho ambiental, así como su evolución. Entonces, retomando las líneas comentadas anteriormente, en 1980 “La Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN) plantea la Estrategia Mundial para la Conservación” (*Idem*, 2014, p. 224) (IUCN es una organización internacional fundada en 1948 que se sumó a estas determinadas transformaciones). Seguidamente, se encuentra el establecimiento de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland) en 1984, lo importante de esta comisión internacional creada por la ONU redunda en el informe *Nuestro futuro común*, emitido en 1987.

Lo importante del informe emitido por la Comisión Brundtland se debe a la primera discusión de la cuestión ambiental se emplea el término «Desarrollo Sostenible». La autora Eliana Ames (2014) citando dicho documento explicó: “el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras

generaciones para satisfacer las suyas, con lo que introduce el término en el vocabulario ambiental” (p. 224). Lo anterior es elemental para plasmar el presente diagnóstico, pues con el concepto emergente se puede estructurar una estrecha relación entre el desarrollo económico y el ámbito social, lo cual articula directamente desde la legislación política; este aspecto, en particular es sumamente significativo para la comprensión de un contexto agroalimentario como el estudiado. La entrada al decenio de 1990 dio como resultado una serie de conferencias enfocadas en la discusión de las preocupaciones sobresalientes del ámbito ambiental.

El renombre de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de Río), llevada a cabo en Río de Janeiro, en 1992, se debe al esfuerzo realizado para ensamblar las principales inquietudes discutidas desde la Declaración de Estocolmo; por este motivo, la búsqueda de un sustento político para la tutela del medio ambiente, así como su articulación desde un carácter internacional, se volvieron principios considerables en el marco constitucional de los diferentes países que asumieron esta iniciativa.

Posteriormente, se desarrolló la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 10), en el 2002, y la Conferencia de Desarrollo Sostenible (Río + 20), en el 2012. No obstante, según López y Granados (2016), “muchas naciones ya habían iniciado antes con diversas políticas y leyes para contener el daño ambiental, por ejemplo, Brasil emitió su código forestal en 1965” (p. 62). En fin, esta antesala del derecho ambiental permite identificar el desarrollo incipiente de una legislación que marcaría el inicio del abordaje de la temática ambiental desde el plano legislativo, una postura asumida por una gran cantidad de países, entre ellos Costa Rica.

Legislación ambiental en Costa Rica.

La discusión presentada en el segmento anterior brinda algunos aportes elementales para la comprensión del tema central de investigación; no obstante, es necesario detallar el estudio desde el caso costarricense; por un lado, esto permitirá sentar las bases de la posterior contextualización del Liceo San Antonio del Humo ubicado en el distrito de Roxana, Pococí, Limón. Por otro lado, es importante iniciar con una explicación de la incorporación del «derecho ambiental» en la Constitución, pues aquí inicia el entramado legislativo del medio ambiente en Costa Rica, según lo explican Arce y Herrera (2009):

El Derecho Ambiental empieza a conceptualizarse y tomar forma cuando su objeto de estudio se define como la protección, por medio de una adecuada regulación, de todo el ecosistema planetario, aunque sea a través de la inmediata defensa de sus elementos, o de los múltiples ecosistemas parciales que lo componen (p. 67).

El término de regulación planteado en la cita anterior permite comprender sucintamente el desarrollo de la legislación ambiental en el país; por este motivo es fundamental direccionar la narración a la reforma implementada en la Constitución Política Costarricense, al artículo 50, se vincula el derecho ambiental: “Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado” (Citado por Arce y Herrera, 2009, p. 70). Esto implica una legitimación del aspecto ambiental como derecho, primer impulso legislativo en el 1994.

La incorporación del medio ambiente como un derecho fundamental en la Constitución Política de Costa Rica demanda especificar algunas características propias del

bien jurídico “íntimamente ligado al concepto del delito se encuentra el concepto del bien jurídico. En última instancia, lo que el Derecho Penal pretende tutelar por medio de la Teoría del Delito son los distintos bienes jurídicos existentes” (Arce y Herrera, 2009, p. 133); en otras palabras, la jurisdicción ambiental desarrollada a nivel nacional permite entablar que “la protección de los ecosistemas es trascendental para la existencia de todos los seres vivos. Es por esto que se debe considerar el ambiente como un bien jurídico digno de tutelar” (*Idem*, 2009, p. 141); es decir, se refiere a la instauración del medio ambiente como un bien jurídico.

La tutela del medio ambiente es comprendida, principalmente, desde el carácter administrativo; por lo tanto, con la instauración del derecho ambiental en la Constitución, a partir de la reforma aplicada al artículo 50, se crearon nuevas leyes que validaron todo este proceso, por ejemplo, “el Tribunal Ambiental Administrativo fue creado por la Ley Orgánica del Ambiente, Ley Número 7554 del 4 de octubre de 1995” (Arce y Herrera, 2009, p. 99).

En otras palabras, el Tribunal Ambiental Administrativo (TAA) pasó a ser el principal ente regulador del ambiente como un bien jurídico, aquí sobresalen diferentes aspectos relacionados con la idea de justicia; sin embargo, es elemental apuntar a la incorporación del término «justicia ambiental», pues ha impregnado los diferentes principios de la tutela administrativa.

En términos de justicia, según Masís (2012) “al concepto justicia social debe añadirse un componente importantísimo para la dimensión ambiental y es el tomar en cuenta la solidaridad que debemos tener para con las generaciones futuras (solidaridad intergeneracional)” (p. 38), por tanto, lo anterior refiere al concepto de sostenibilidad; un aspecto que menciona González (2014) es que “en el documento “Nuestro Futuro Común”, la comisión Brundtland nos legó dos conceptos éticos que deben ser el eslabón necesario en el

mejoramiento del debate entre sostenibilidad y justicia” (p. 2), en este sentido el autor apunta a los dos conceptos, respectivamente, de la siguiente manera:

Cuando las diferentes concepciones sobre la justicia sean reflejo de alguna ética habremos iniciado un posible cambio para una ecojusticia. Es evidente que debemos volver nuestros ojos hacia una ética con fundamento en el ecocentrismo (interpretaciones basadas teniendo como prioridad la ecología y superar el antropocentrismo (interpretaciones donde el hombre es el centro) [...]. Otro argumento que es necesario sumar a lo anterior es el de sostenibilidad donde se busca un equilibrio entre integridad ecológica, eficiencia económica y equidad social. Los anteriores conceptos, aunque teóricos, tienen trascendencia práctica al momento de interpretar las políticas, estratégicas y la legislación ambiental (*Idem*, 2014, p. 1).

La referencia anterior explica algunas determinaciones trascendentales para la instauración legislativa sobre el medio ambiente en Costa Rica, lo que implica retomar los conceptos de justicia o sostenibilidad como premisas en el ámbito legal, esto permite comprender las diferentes transformaciones implementadas en el país desde los postulados emitidos por la Comisión Brundtland.

Como se mencionó, “*el carácter internacional de la legislación ambiental*” tuvo resonancia en una gran cantidad de países que presentaban las mismas inquietudes; sin embargo, la principal crítica de González Ballar es que estos dos términos han sido incorporados en un sentido antropocéntrico que limita así el ejercicio legal de la protección ambiental.

El renombre del término ecojusticia es acotado como una crítica al concepto general de «justicia ambiental», ya que la amplia transformación del país en materia legislativa para la tutela medioambiental no abarca todo el fenómeno, pues existen en la actualidad problemáticas ambientales que requieren de otro enfoque. Por su parte, González y Peña (2015) “extender la idea liberal de justicia al ambiente no ha sido suficiente; por ello, se hace imperativo elaborar una teoría de la ecojusticia, que integre una ética nueva” (p. 30), esto evidencia las limitaciones existentes en la instauración del derecho ambiental, así como en su abordaje desde el ámbito legislativo; de tal manera se argumenta la necesidad de trabajar esta temática de investigación desde el área educativa para generar un espacio de discusión, contribución y resolución sobre los nuevos aportes en el área ambiental.

El diagnóstico de la legislación ambiental en Costa Rica desde la enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica como disciplinas educativas, permite ampliar el margen de esta discusión a una nueva perspectiva. Por este motivo, debido a la complejidad que acapara el entramado legislativo del medio ambiente, es necesario prestar principal atención a la tutela ejercida desde la jurisdicción agraria, pues existen diferentes vías para la resolución de conflictos ambientales.

Ahora bien, la delimitación anterior permitirá analizar el contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo; por este motivo, es necesario considerar detalladamente la injerencia de esta jurisdicción, porque así se podrán estudiar las discursividades socioambientales que afloran en dicho espacio.

La jurisdicción agraria se fundamenta principalmente en lo establecido en la Ley de Jurisdicción Agraria (2012), artículo 1, la cual dicta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 153 de la Constitución Política, créase la jurisdicción agraria, como función especial del Poder Judicial, a la que corresponderá, en forma exclusiva, conocer y resolver definitivamente sobre los conflictos que se susciten, con motivo de la aplicación de la legislación agraria y de las disposiciones jurídicas que regulan las actividades de producción, transformación, industrialización y enajenación de productos agrícolas (párr. 1).

De igual manera se apoya en la Ley de Biodiversidad (2019), artículo 108, la cual establece que “las controversias que se susciten entre particulares, donde no medie un acto administrativo ni del dominio público, serán competencia de la jurisdicción agraria”. Por último, también se basa en la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (2012), artículo 56, el cual decreta que “corresponderá a los Tribunales Agrarios conocer y resolver, definitivamente, los asuntos originados en la aplicación de la presente ley. La tramitación de las sanciones se ajustará a lo previsto para las faltas y contravenciones, en el Código Procesal Penal”, por tanto, la aplicación de la jurisdicción agraria en los casos de índole ambiental corresponde a la unicidad de estos y de sus principios procesales.

La comprensión de los principales postulados de la jurisdicción agraria permite establecer las bases del presente diagnóstico, pues mantiene una estrecha relación con fenómeno estudiado dentro de esta investigación, lo que argumenta el carácter legislativo por el cual ha transcurrido la producción agraria de la comunidad de San Antonio (El Humo), Roxana, Pococí, Limón; principal actividad económica de la zona. En este sentido, el análisis de la legislación ambiental en Costa Rica complementa teóricamente el diagnóstico del contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo, en función de la comunidad se

encuentra; asimismo, posibilita el estudio de las discursividades socioambientales que imperan en la comunidad educativa del lugar.

El contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo

Este apartado consiste en el diagnóstico práctico del contexto agroalimentario en el que se ubica el Liceo San Antonio del Humo. Se realizó un acercamiento a la comunidad a partir del trabajo de campo, mediante una observación no participante, cuestionarios (ver anexo n.º2) y un recuento fotográfico. Esta metodología fue estructurada en dos segmentos; el primero abarca el estudio de la comunidad de manera general; mientras que el segundo elabora un acercamiento enfocado al centro educativo de manera directa.

Diagnóstico de la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón

La comunidad de San Antonio “El Humo” se caracteriza por tener una densidad poblacional baja, con respecto a la actividad económica sobresalen las de carácter agrario; así, por ejemplo, para referirse a las principales fuentes de empleo un vecino de la comunidad, Don Rafael, mencionó: “La piña; hay empleo en banano, pero muy poco. En sí, banano y piña es lo que da aquí, lo demás no da porque son cosas pequeñas”, este argumento fue sostenido en la mayoría de instrumentos aplicados. Sin embargo, fue hasta la llegada a un aporte específico que hace mención a la actividad ganadera: Don Edwin, guarda del colegio, expuso como principales actividades económicas “Piñeras, bananeras, y procesadoras de yuca y, tal vez, como un 5% de ganadería”. A partir de lo anterior se puede diferenciar un nuevo sector aparte del agrario (ver fotografía n.º1); esto permite argumentar lo observado dentro de las giras de campo como ganadería familiar -dato arrojado desde la experiencia del informante-.

Fotografía n.º 1

Separación del sector ganadero (Potrero) con la plantación agrícola de piña



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

La producción piñera es vista como la principal fuente de empleo en la comunidad; asimismo, posee fuertes ramificaciones sociales, las personas logran encontrar el sustento dentro de la industria latifundista agrícola (ver fotografía n.º 2). Por un lado, en uno de los aportes, Don Edwin lo explica diciendo: “si no hay piñera no hay trabajo”; una frase que permite relacionar el ámbito económico con el social. Por otro lado, al entablar conversación con los lugareños, estos son conscientes del impacto medioambiental de la agroindustria;

pero aceptan estas consecuencias con tal de asegurar el trabajo. Además, el panteonero del pueblo argumentó:

Un trabajo aparte de la piña, es algo casi imposible. La piña está contaminando, pero si se va, es algo que está ayudando. Se habló en una reunión de la iglesia para rechazar la piña, pero si se va quedamos peor (cuestionario aplicado a Don Rafael).

El contexto agroalimentario en el que se ubica la comunidad de San Antonio se encuentra marcado por la injerencia que tiene el sector económico agrario en el ámbito social de la población. Por este motivo, el paso del tiempo atrae fuertes impactos a los pobladores que ven con preocupación los daños al entorno (cuestionario a Gladys, comerciante en la comunidad). Asimismo, expone Doña Gladys que “la Asociación de la comunidad es la que se queja, pero no son escuchadas”; así argumenta una de las principales necesidades que imperan en la comunidad con respecto al ejercicio de una ciudadanía activa.

Ante la información recabada desde los comentarios de los informantes es evidente la existencia de espacios físicos donde los pobladores debaten sobre su realidad. La presencia de la actividad agrícola de la piña se convierte en el eje central de las discusiones y angustias de los locales, cuya necesidad económica y dinámica social confluyen contra la protección del ambiente y la sostenibilidad del entorno. Es por ello que espacios como la iglesia y las instituciones educativas de San Antonio del Humo toman un papel estelar para la convergencia del diálogo y la reflexión. Sin embargo, esta dinámica se desarrolla al margen de la industria agrícola y no supera su etapa preliminar de reunión o debate.

Fotografía n.º 2

Grupo Acón: Instalaciones especializadas para el procesamiento de la piña de exportación ubicadas en San Antonio



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

Además de la producción piñera, en la zona se desarrolla la producción ganadera a pequeña escala y es la principal actividad económica de algunas familias de la comunidad; este pequeño grupo de productores son de las pocas personas que están en contra de la producción piñera. La razón detrás de este disgusto se debe a que los desechos mal manejados a partir de la cosecha de piña no son tratados de manera adecuada y producen lo que se conoce como “la mosca” (cuestionario a la señora Gladys), insecto que afecta diariamente el desarrollo de la vida de las cabezas de ganado. Las piñeras han tratado de

reducir la cantidad de moscas mediante plásticos con pegamento (ver fotografía n.º 3) para atraparlas; pero esto no ha sido suficiente.

Fotografía n.º 3

Trampas para el control de la plaga de las moscas, bolsas blancas con pegamento



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

Dentro de la comunidad no sería la primera vez que sucede una explotación de los recursos naturales con serias consecuencias ecológicas (ver fotografía n.º 4), puesto que en décadas pasadas el cultivo de banano imperó la actividad económica y los ordenamientos poblacionales, según el progreso industrial. Con la baja de los precios y algunos patógenos, la antigua bananera abandonó las tierras y dejó a su suerte a los vecinos (cuestionario aplicado a Don Edwin). Sin el amparo de la actividad agrícola intensiva, ocurrió una fuerte recesión

económica con implicaciones en el ámbito social. Al existir este recuerdo dentro de la memoria de los pobladores, muchos de ellos temen una repetición de los hechos; pero en este caso con la agroindustria piñera, pues de cesar operaciones las fincas no podrían mantener su afluente productivo a falta de capital y una crisis social podría desencadenarse.

Fotografía n.º 4

Límite natural de la producción piñera, cuenca del Río Santa Clara



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

En función de la información recopilada surge la visión de la comunidad como un pueblo dentro del dominio agrícola. Anderson, un estudiante universitario y barbero del poblado, describió la situación como un hecho con fuerte afectación ambiental por la actividad extensiva, donde la comunidad tiene una huella mínima a comparación con este.

Sin embargo, surge un modelo de mitigación para el impacto ambiental por parte de la empresa bajo los planes de carbono neutral, explica Anderson: “Se habla de carbono neutral para la renta de la piña, las empresas compran plantaciones de árboles para lograr ese equilibrio”. A partir de lo anterior, se observa la forma en que es comprendido el contexto agroalimentario de la comunidad.

El centro de San Antonio de Roxana corresponde a una carretera principal que atraviesa los caseríos y centros comerciales. Si bien cuentan con servicios esenciales, se observó en las giras de campo que los centros de recreación se limitan a algunos negocios de comidas y bebidas, un pequeño centro de juegos de máquinas, una cancha de fútbol privada y los afluentes del río Santa Clara. Al ser un espacio meramente rural, los patrones sociales suelen limitarse a los aspectos laborales o educativos y espacios de ocio accesibles.

El Río Santa Clara (ver fotografía n.º 5) sirve en la actualidad como un centro recreativo donde algunos jóvenes van a practicar deporte o actividades de ocio, ha sido un tradicional punto de reunión desde muchas generaciones atrás que gozaron del provecho de las actividades que el río permite. Pero en los últimos años esto ha cambiado drásticamente por la contaminación. Los cambios que destacan son la disminución del caudal y algunos olores que emanan las aguas por la contaminación (cuestionario a Kiany, estudiante del Liceo). Los cambios en el río han provocado la disminución de actividades recreativas como la natación y la pesca que se realizaban antes. Asimismo, un vecino de la comunidad llamado Starling, recalca la necesidad de que “la Junta de Desarrollo y el Comité de Deporte mejoren su labor para la creación de nuevos espacios públicos para la recreación y esparcimiento con el objetivo de evitar el vicio” en las personas de la comunidad.

Fotografía n.º 5

Segmento del río Santa Claro ubicado en la comunidad de San Antonio



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

Ahora bien, existen inconvenientes por el hecho de ser un espacio agrario alejado de los grandes centros urbanos. El principal agobio social, reportado en los cuestionarios, fue la seguridad, ya que no existe una delegación de policías en el centro de San Antonio del Humo, lo cual obstaculiza la atención a las emergencias. Por tal situación, los informantes perciben la seguridad como una problemática recurrente; pero consideran que puede resolverse con la instauración de una comisaría para enfrentar la inseguridad y fomentar la tranquilidad en los espacios comunes.

Diagnóstico del Liceo de San Antonio del Humo.

Luego de establecer el contexto en el que se desenvuelve la comunidad se analiza el Liceo de San Antonio del Humo como un punto de encuentro importante para el desarrollo social y educativo. Es así como el centro educativo ha trabajado en función de brindar mejores oportunidades de desarrollo personal y social a sus estudiantes desde los marcos de la educación pública. Durante más de diez años el colegio mantuvo sus puertas abiertas en el salón comunal del barrio (ver fotografía n.º 6), el cual contaba con ciertas limitaciones en la materia de infraestructura, a razón de capacidad. Este contexto supuso grandes retos para el desenvolvimiento del proceso educativo; pero con el esfuerzo y cooperación del personal administrativo y docente, el Liceo mantuvo operaciones y egresó a varias generaciones.

Fotografía n.º 6

Instalaciones antiguas del Liceo San Antonio del Humo en el salón comunal



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

Durante varios años se realizó un gran esfuerzo con el afán de que el centro educativo logrará obtener un espacio propio y mejores condiciones. Así con la ayuda conjunta del Ministerio de Educación Pública y terceras partes se logró construir el nuevo edificio para ser empleado por el aprovechamiento de las personas vecinas. Al inicio del ciclo lectivo del año 2020 la comunidad educativa pudo usar por primera vez las nuevas instalaciones (ver fotografía n.º 7); esto representó una mejora considerable para el personal docente, administrativo y la población estudiantil de la institución. De manera general, para las personas informantes de la investigación, este nuevo espacio cuenta con las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo.

Fotografía n.º 7

Frente del actual Liceo San Antonio del Humo, entrada peatonal



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

Estas mismas personas comentaron que las aulas divididas, la ventilación, la iluminación y el espacio fueron las principales mejoras que observaron una vez que se dio el cambio de edificio. Además, comentaron que el ambiente se siente diferente a la hora de las clases con estas “comodidades”, puesto que, antes el recibir lecciones en aulas sin esas condiciones los hacía sentir resistencia al estar allí presentes. El centro educativo, en el nuevo solar, cuenta con algunos espacios verdes, parqueo y aceras para su acceso desde la carretera principal (ver fotografía n.º 8), pues fue trasladado unos 800 metros de la localidad previa.

Fotografía n.º 8

Entrada al Liceo San Antonio del Humo: parqueo, gimnasio y dirección



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

Dentro del nuevo terreno, como se observó en el trabajo de campo, el límite entre la institución y su alrededor corresponde a un muro en la parte frontal, así como mallas de acero a los costados. El edificio se encuentra rodeado por zonas de plantación piñera (ver fotografía n.º 9), se suele utilizar maquinaria pesada para los procesos de cultivo y productos agroquímicos con poco rigor en su manejo; por lo tanto, en muchas ocasiones, se han reportado reacciones alérgicas y síntomas en la población cercana por la exposición a estos componentes.

Fotografía n.º 9

Alrededores del Liceo San Antonio del Humo: costado Este



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

Al estar en una región de fuerte explotación agrícola, la carretera de acceso es de mediana densidad; pero de constante tránsito de maquinaria pesada (ver fotografía n.º 10), lo cual supone un riesgo para los transeúntes. En las visitas a la comunidad se logró observar que un buen número de la población se traslada hacia la institución en bicicleta o caminando, por lo que fue de interés esta interacción entre la comunidad educativa para establecer las dinámicas vehiculares de la zona y el transporte de sus pobladores.

Fotografía n.º 10

Vehículos pesados en carretera frente al Liceo San Antonio del Humo



Fuente: Elaboración propia. Gira a la comunidad de San Antonio, Roxana, Pococí, Limón. Fotografía tomada el 30 de noviembre de 2019.

Las nuevas instalaciones cuentan con sanitarios, comedor y gimnasio que son de gran provecho para todos, ya que en el antiguo edificio estos contaban con un serio desgaste por las inclemencias y las limitaciones económicas. De este modo, el nuevo comedor cuenta con un mejor espacio para el servicio de los estudiantes, con una ventilación acorde a las variables climáticas de la zona (clima tropical lluvioso). En lo que concierne a los espacios de ocio para los estudiantes, las zonas verdes están distribuidas entre los edificios.

Los estudiantes mencionaron que a pesar de encontrarse la institución en una buena condición y ser un gran logro, este podría mejorar. Las recomendaciones que extienden radican, por un lado, en el proyecto de jardín con árboles para que estos generen sombra en las zonas verdes, así como mobiliario de exteriores para poder comer o pasar el rato en los momentos de descanso escolar. Por otro lado, denotaron la necesidad que la biblioteca deje de ser utilizada como espacio de aula, puesto que se imposibilita su uso de estudio e investigación pues se imparten lecciones en este espacio.

Otra situación que aqueja a la población estudiantil es la falta de un puesto de comida o soda, pues no existir una venta y la orden de no dejar salir a los muchachos a comprar fuera de las instalaciones, pasan horas en la que no pueden comer hasta el final de la jornada. Es comprensible la necesidad de girar la orden de nula salida por el bienestar de los menores de edad y la posibilidad de llevar alimentos del hogar, más su queja tiene un fundamento práctico.

A su vez, establecen la importancia de tener un laboratorio informático para el uso de dispositivos electrónicos y computadores, ya que no todos tienen acceso a dichos dispositivos o a internet. Esta condición les supone un fuerte obstáculo para la elaboración de trabajos o tareas.

Por último, lo referente a la infraestructura se argumentó la realidad de los servicios sanitarios. Estos cuentan con un buen acondicionamiento para su uso; pero en muchas ocasiones se encuentran cerrados sin razón alguna, lo cual genera un colapso o una saturación de los usuarios en horarios de clases. Algunos informantes reiteraron la necesidad de mantenerlos abiertos en los horarios de mayor tránsito estudiantil y abastecidos de los implementos de higiene; además, claro está, el acceso al agua para su funcionamiento.

Las discursividades socioambientales de la comunidad educativa en el contexto agroalimentario del Liceo San Antonio del Humo

La presente investigación pretende analizar las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo. En este sentido, se le brinda particular importancia al contexto donde se desarrollan dichos discursos, al empleo del Análisis Crítico del Discurso como principal referente teórico que permitirá el presente estudio. Por este motivo, la estructura de este apartado será fragmentada en tres líneas de abordaje.

En primer lugar, se realizará un proceso de operacionalización del discurso socioambiental de la comunidad educativa. En segundo lugar, se plantea una relación entre las discursividades y el contexto agroalimentario en el que se ubica la institución. Y, en tercer lugar, se rescatarán diferentes premisas propias de la educación popular que están presentes en el análisis de los resultados; esto con el fin de proyectar el desarrollo de los talleres y la sistematización de experiencias como una propuesta práctica para futuras investigaciones.

Operacionalización del discurso socioambiental de la comunidad educativa.

La comprensión del discurso socio ambiental requiere de un proceso de operacionalización para los efectos de este trabajo; por consiguiente, es fundamental abordarlo a partir de los siguientes enunciados: plano, hilos y fragmentos discursivos.

En términos correspondientes al análisis, se pretende abarcar, en primer lugar, el plano discursivo de la vida cotidiana en sentido socio ambiental, como la temática general que engloba el discurso. En segundo lugar, la existencia de diferentes hilos discursivos que conforman el entramado, en este caso se delimitan los siguientes: ambiente, legislación y educación. Siegfried Jäger afirma que “en el discurso societal general surge una gran

variedad de temas. Llamó «hilos discursivos» a los «procesos discursivos temáticamente uniformes» (Compilado por Wodak y Meyer, 2003, p. 78). Y, en tercer lugar, se establecen diferentes fragmentos discursivos para un mejor análisis: empleo, comunidad, accionar, leyes, institución y docencia. Ahora bien, según Jäger “...los fragmentos discursivos se combinan para constituir hilos discursivos” (compilado por Wodak y Meyer, 2003, p. 79).

En este sentido, el proceso de operacionalización permitirá desarrollar el respectivo Análisis Crítico del Discurso (ACD), en forma de referencia se comparte la siguiente tabla:

Tabla 1- Operacionalización del discurso socioambiental.

Plano discursivo	Hilos discursivos	Fragmentos discursivos
La vida cotidiana en sentido socioambiental	Ambiente	Empleo
		Comunidad
	Legislación	Accionar
		Leyes
	Educación	Institución
		Docencia

Fuente: Elaboración propia a partir de los conceptos citados.

El proceso de operacionalización requiere una comprensión del discurso en su forma unificada; por esta razón, a partir del plano discursivo se ha trabajado este segmento con el término de «discurso socioambiental». No obstante, para efectos de la investigación se retoma la asignación de discursividades socioambientales, pues se reflexionan a partir de los diferentes hilos discursivos planteados; es decir, transiten en la comunidad educativa a partir de lo ambiental, legislativo y educativo. Es importante mencionar que en el análisis de las discursividades se remite directamente a la información propiciada del grupo focal (ver anexo

n.º 7) con el cuerpo administrativo y docente del Liceo San Antonio del Humo; sin embargo, para efectos de análisis se mantiene la comunidad educativa como sujeto construido, pues no se pueden desligar del proceso investigativo actores que permitieron la construcción de este análisis. Asimismo, los aportes brindados a partir de la primera fase metodológica transcurren en el desarrollo de este capítulo.

Las discursividades socioambientales en el contexto agroalimentario.

Las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo se desarrollan en función de tres hilos discursivos (como se mencionó): el ambiente, la legislación y educación. En este segmento el equipo de investigación analiza el discurso; asimismo articula una relación entre las diferentes discursividades y el contexto del cual forman parte.

Para dar inicio, es necesario resaltar que el abordaje de estas perspectivas desde lo ambiental demanda una acotación al siguiente argumento, según Folch y Bru (2017) se afirma que “de hecho, parecería razonable definir el medioambiente como el sistema global de elementos heterogéneos e interactivos de carácter físico, biótico, social y cultural que configuran el espacio donde ocurre todo” (p. 44). En este sentido, las discursividades basadas en este hilo específico permiten incorporar aspectos como el empleo y la comunidad, e interrelacionarlos a partir del espacio donde circulan, es decir, el contexto agroalimentario.

El hilo discursivo denominado «ambiente» permite amalgamar las diferentes características que sobresalen de la vida cotidiana en el espacio contextual, por este motivo, se consideran como fragmentos discursivos la comunidad y el empleo, pues constituyen parte fundamental en la consolidación del discurso desde lo agroalimentario. Ahora bien, a partir de la información rescatada del grupo focal sobresalen diferentes aspectos, verbigracia, la

organización de la comunidad para adquirir los diferentes servicios que acaparan las necesidades de sus propios pobladores; por su parte, Andrey consideró “que la comunidad de San Antonio, por lo que tengo de trabajar ahí, ha sido una comunidad organizada [...]. Por ahí escuché que ya hay terreno para una delegación” (grupo focal al cuerpo docente y administrativo).

De igual forma, la organización comunal ha permitido establecer relaciones entre diferentes grupos, mencionó Don Álvaro: “también hemos mantenido buena relación con el grupo de la Iglesia Católica y también hemos mantenido muy buena relación con la Asociación de Desarrollo” (grupo focal al cuerpo docente y administrativo); en este sentido, resalta que las dinámicas discursivas se estructuran a partir de la interrelación de los diferentes actores, pues el sentido de comunidad propicia la cohesión que consolida al discurso.

El crecimiento de la comunidad ha estado marcado por la interrelación entre los diferentes actores del pueblo; no obstante, la organización comunal no es el único elemento, pues se adhiere al discurso el carácter económico, el cuál ha sido abarcado a partir del fragmento establecido como empleo. El diagnóstico del contexto agroalimentario de la comunidad permitió describir, a *grosso modo*, las dinámicas económicas que se desarrollan en San Antonio, claramente, entre estas se encuentra el sector agrario, pues la producción de piña sobresale como la principal fuente de empleo; sin embargo, existe un trasfondo discursivo que puede ser abordado desde el hilo ambiental:

Hemos estado hablando de los avances que ha tenido la comunidad, de todo ese desarrollo que ha presentado, de los factores positivos, de la educación, de la salud, el trabajo de los líderes [comunales], pero claro está que hay un

asunto. En este caso socio ambiental que está ahí, a cincuenta metros de las aulas y que es el asunto del desarrollo de la piñera. Claro está que el impacto ambiental que generan las piñeras ya todos lo conocemos, es sumamente grave, pero también no se puede dejar de lado el asunto la dependencia que tiene la comunidad de San Antonio de esa fuente de trabajo (grupo focal al cuerpo docente y administrativo).

El ámbito cotidiano desde lo socioambiental se encuentra determinado, en gran medida, por el aspecto económico; por este motivo, la estrecha relación entre las plantaciones de piña administradas por el Grupo Acón y la población como tal permiten determinar las discursividades como socioambientales. Un ejemplo de esto es la organización comunal, pues también se ve acaparada por la dependencia a la industria piñera, al respecto el director de la institución argumentó que “el colegio existe porque el MEP aportó los dineros para la construcción, pero el terreno fue donado por el Grupo Acón [...], algo aportan ellos para tratar de mitigar esos daños ambientales que les están dando” (grupo focal al cuerpo docente y administrativo). En este sentido, se observa el plano discursivo de la cotidianidad entrelazado por el hilo ambiental, donde el fragmento del empleo resulta ser la principal fuente de unión que amalgama el discurso socioambiental, a partir, de un perfil de dependencia.

El hilo de «legislación» enmarca las discursividades socioambientales desde un sentido normativo. El diagnóstico teórico permitió evidenciar los principales postulados legales por los cuales transita el derecho al ambiente; estos son abordados particularmente desde la jurisdicción agraria cuando se trata del contexto agroalimentario, sin embargo, existen diferentes medios, según el caso en específico.

Por ejemplo, un caso directo es el mencionado por el docente Jerdin: “Cuando nos pasamos ahí, inclusive los profesores que trabajan en ese pabellón (que está más cerca de ahí), inclusive mencionaron que les llegaba mucho olor a químicos o a los industriales agroquímicos que ellos utilizan ahí” (grupo focal al cuerpo docente y administrativo). Como se observa existió una afectación directa a las personas de la institución, pues son daños reconocidos por la población en general. Por su parte, la profesora Cindy afirma:

Me parece que es importante recalcar que la parte administrativa de las piñeras está muy consciente de los daños que ellos causan y parte de las medidas que ellos han tomado o han estado muy anuentes a escuchar la comunidad. Parte de las medidas que ellos han tomado para mitigar un poco la afectación es por ejemplo hacer riegos nocturnos, en horario en el cual nosotros no estamos laborando (grupo focal al cuerpo docente y administrativo).

El principio de las discursividades socioambientales se enfoca en el carácter de dependencia que entrecruzan los hilos discursivos a partir del fragmento del empleo. En este sentido, el accionar, como fragmento del hilo legislativo, refiere a las diferentes medidas de participación que tiene la población para enfrentarse a las necesidades que afloran en ese contexto específico; por este motivo, la organización comunal limita las vías de resolución para los problemas ambientales, pues se manejan independientemente del hilo legislativo.

Por ejemplo, ante la situación narrada anteriormente, “La parte administrativa de la institución mantiene una estrecha relación con la parte administrativa de la empresa Piña Fruit y cuando se presentó esa situación, se llamó al gerente de la finca y se le habló” (grupo focal al cuerpo docente y administrativo). Esto no es un cuestionamiento u observación a las formas de acción propias de la comunidad; no obstante, para efectos del ACD es importante

realizar la descripción para determinar la función desempeñada por el fragmento de las leyes.

Al respecto, la medida de respuesta fue la siguiente:

Existe un proyecto que ahí también va caminando poco a poco, de siembra de árboles tanto frutales como maderables en el lindero del colegio con la piñera. Ahí tenemos un espacio donde se han sembrado algunos árboles para ir también aportando un poquito a esa barrera que se quiere hacer para evitar que pasen algunos productos químicos si se aplican hacia el lado de la institución. (grupo focal al cuerpo docente y administrativo).

La resolución de problemas se sustenta principalmente del accionar de la comunidad educativa, mientras que el ámbito del fragmento de leyes queda relegado a un último plano. Ahora bien, el diagnóstico teórico acerca de la legislación remite a la jurisdicción agraria, sin embargo, esta responde directamente a la tutela del medio natural; por lo tanto, las implicaciones a nivel humano requieren de otras líneas de acción, por ejemplo, el Decreto n.º 38335-S-MTSS *Reglamento para Regular la Actividad de Control de Plagas Mediante la Aplicación de Plaguicidas de Uso Doméstico y Profesional*, publicado en *La Gaceta* n.º 85, le otorga competencia al Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para abordar parte de estas demandas (párr. 6). No obstante, sobresale la complejidad del sistema legislativo y se vuelve más factible los mecanismos de participación desarrollados a partir de la integración y la organización comunal.

No existe directamente alguna normativa elaborada con el fin de regular la producción industrial agrícola, donde se propicie un distanciamiento con los asentamientos comunales. Sin embargo, lo más cercano sería el reglamento citado en el párrafo anterior acerca del manejo de plaguicidas. Además, puede incorporarse, de manera complementaria, el Decreto

n.º 315020-MS-MAG-MINAE-MOPT-MGPSP *Reglamento para las actividades de Aviación Agrícola*, específicamente en el artículo 70, pues se refiere a ciertas medidas sobre el distanciamiento que deben tener las comunidades con los procesos de fumigación aérea, específicamente:

Las aplicaciones aéreas de plaguicidas pueden llevarse a cabo si entre el campo a tratar y cualquier carretera, centros de población, casas de habitación, edificios donde permanezca personal laborando, fuentes de agua y cultivos aledaños o fincas vecinas susceptibles a efectos negativos derivados del plaguicida aplicado, se deja una franja de no aplicación aérea no menor de 100 metros, de tal manera que no se contaminen personas, animales, casas, poblados, carreteras, pastizales, fuentes de agua, abrevaderos y los cultivos o fincas antes citados por efectos de la deriva o el arrastre de plaguicidas (p. 19).

El artículo citado en el párrafo anterior remite a un mecanismo de control específico para la fumigación aérea; no obstante, es inexistente una estipulación directa para los procesos de fumigación terrestre, mecanismo empleado para la aplicación de agroquímicos en las cercanías de la institución. Ante estas necesidades la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo aplica estrategias independientes a este entramado legislativo, las cuales están relacionadas, directamente, con el fragmento de comunidad como ente organizado.

Por este motivo, las discursividades socioambientales responden a la interrelación que existe entre los diferentes fragmentos: comunidad, empleo, leyes, institución, entre otros; es decir, la relación con la parte administrativa de Grupo Acón fue la única vía posible para la resolución del problema en este contexto agroalimentario de dependencia económica. El docente Jerdín argumenta que, “no se puede decir: ¡quitemos la piñera!, no es tan simple

como eso [...]; aprender a desarrollar algún tipo de proyecto e involucrar a la población, a la comunidad” (grupo focal al cuerpo docente y administrativo). Las discursividades comprenden el impacto ambiental de la zona; no obstante, estas se difuminan con el carácter de dependencia al fragmento de empleo, específicamente.

La interdependencia entre actores de la comunidad educativa se argumenta con la falta de un sentido integral a nivel legislativo; es decir, la complejidad que expone la tutela del medioambiente no logra articular un mecanismo de legislación específico, al contrario, todo depende de la realidad del problema abordado. Como se mencionó en el diagnóstico teórico, existen diferentes vías para la resolución de controversias socioambientales. De igual manera, reiterando el inicio de este apartado, existe la necesidad de comprender el medio ambiente como un todo global donde se interrelaciona lo físico, lo biótico, lo social y lo cultural. Por este motivo, el análisis crítico del discurso circula entre los diferentes hilos discursivos delimitados al inicio de la sección.

El último hilo discursivo por desarrollar es el de «educación» y su relación con el contexto de la comunidad educativa, en este las discursividades giran alrededor de dos fragmentos principales los cuales son la institución y la docencia. El análisis de estos aspectos se realiza mediante su interrelación con el contexto agroalimentario que rodea a la comunidad educativa del Liceo de San Antonio.

En el hilo discursivo de educación se denotan las características y las acciones que se desarrollan desde el centro educativo, en relación con el contexto agroalimentario donde se encuentra, de esto surgen los fragmentos discursivos de institución y docencia y es a partir de la información recopilada que se nota como una institución educativa debe ir más allá del espacio físico y trascender para tener un impacto en la sociedad como lo menciona Jerdín:

No solo en el punto académico debe enfocarse uno sino también que el Liceo de San Antonio, que la educación y todas las instituciones educativas contextualicen su proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo lo académico prevalece sino también ese impacto que se debe generar en la comunidad. Ya que a partir de los muchachos que van al colegio, se va a impactar también en las familias y lo ambiental no es solamente una situación de nosotros sino que es una situación completamente comunal (grupo focal al cuerpo docente y administrativo).

Asimismo, los docentes y los administrativos, que participaron en la actividad de grupo focal realizada, rescataron la importancia de considerar el contexto agroalimentario en cual se encuentran, tal como afirmó don Álvaro, “en el desarrollo económico que ha habido en la zona, incluso en las comunidades vecinas ha permitido que la actividad laboral sea tan estable para los padres de familia, ha permitido el crecimiento de nosotros como institución” (grupo focal al cuerpo docente y administrativo). Estas nuevas dinámicas surgidas a partir de la instalación de un nuevo liceo han permitido el incremento en la matrícula y permanencia de estudiantes.

A partir de estas nuevas dinámicas e interrelaciones, los docentes también se han tenido que adaptar desde su forma de desarrollar el proceso educativo. El docente Andrey rescata como las relaciones contexto-institución afectan en las labores docentes:

...del contexto que presenta la comunidad influye mucho en como uno proyecta las lecciones y todo ese proceso de aprendizajes en los estudiantes. Ya que es importantísimo rescatar cuales son las necesidades que se presentan en la comunidad; tanto socioeconómicas, como problemas que se generan de

drogas, de desempleo, entre otros más los ambientales. Entonces, si conocemos el contexto, a partir de ahí nosotros vamos a enfocar ese proceso de educación (grupo focal al cuerpo docente y administrativo).

En este sentido, el hilo educación resalta cómo las dinámicas discursivas de la vida cotidiana en sentido socioambiental se estructuran a partir de la interrelación entre el contexto y la educación; por lo tanto, lo institucional como fragmento discursivo es donde mejor se observan estas dinámicas. Asimismo, no se puede dejar de lado la docencia enfocada desde el contexto puesto que pierde valor y sentido. En fin, el discurso socioambiental es manejado a partir de diferentes discursividades, las cuales fueron estudiadas en función de los hilos mencionados. Sin embargo, es importante rescatar el papel desempeñado por el contexto agroalimentario, pues es el aspecto que entrelaza lo ambiental, legislativo y educativo, lo cual implica un plano discursivo amalgamado por la dependencia económica que impera en el lugar.

Premisas para la Educación Popular.

El desarrollo de la investigación aborda las experiencias de aprendizaje socioambiental a partir de la educación popular; sin embargo, debido a la situación que acaparó la realidad nacional actual se procedió a realizar las modificaciones pertinentes expresadas en el *addendum* metodológico. Asimismo, es necesario contemplar en este fragmento del capítulo y las etapas metodológicas no desarrolladas hasta el momento, con el fin de abordarlas como propuesta para futuras investigaciones o proyectos institucionales, pues recapitulan las principales premisas del análisis de resultados en función de la educación popular; además, se puede considerar la pertinencia del planteamiento de talleres y la sistematización de experiencias como nuevos espacios de discusión.

Las discursividades socioambientales manejadas a partir de los diferentes hilos (ambiente, legislación y educación) transcurren en función del contexto agroalimentario; por este motivo, la dependencia al sector económico, trazada por el fragmento de empleo, permite comprender la confluencia de los actores comunales. De igual forma, deben ser abordados de manera integral para el ejercicio de la educación popular, pues como explica Don Álvaro “La comunidad ha crecido mucho y parte del crecimiento ha sido el contar con nuevas instalaciones. La relación de la institución con las organizaciones comunales y la empresa privada ha sido vital” (información del Padlet en grupo focal). Esta interrelación es el principal argumento para la aplicación de talleres en el Liceo San Antonio del Humo, una institución visualizada como punto de encuentro para la comunidad educativa.

El análisis del discurso permitió determinar los parámetros de acción de la comunidad educativa al darse una apertura a lo pretendido en este segmento. Lo anterior se explica con la afirmación de Jerdín, docente de Estudios Sociales, quien expuso que el Liceo San Antonio del Humo “trabaja en desarrollar una interacción entre todos los sectores de la comunidad que tengan como resultado la formación de estudiantes para desarrollar la conciencia sobre la importancia de su participación en la resolución de problemas de su comunidad” (información del Padlet en grupo focal). En este sentido, la necesidad de emprender la investigación desde una postura integral converge con esta idea de interacción entre los sectores comunales.

Las necesidades que afloran de la comunidad educativa demandan nuevos espacios de discusión; no obstante, la dependencia económica que marca las discursividades socioambientales vuelve complejo este ejercicio. Aun así, según mencionó Andrey “Se da una relación directa con las piñeras, ya que a partir de estas se mueve la economía de la

comunidad, por lo tanto, se debe buscar un equilibrio entre lo económico y el impacto ambiental de las mismas” (información del Padlet en grupo focal). Asimismo, este argumento se complementa con lo expresado por Karol cuando afirma que “aún quedan pendientes el desarrollo de más estrategias que den atención a la mejora de las condiciones ambientales y de abordaje a las problemáticas sociales” (información del Padlet en grupo focal); por consiguiente, estas deberían ser las premisas para el desarrollo de los talleres y la posterior sistematización de experiencias en función de la educación popular como eje transversal.

Por una parte, el carácter dependiente de la comunidad educativa con el sector económico consolida la interrelación que da apogeo a los diferentes hilos discursivos abarcados en este trabajo. Por otro lado, sobresale un sentido de acción que ha permitido acaparar las diferentes necesidades que engloban a la comunidad. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, surge la importancia de generar nuevas estrategias que contribuyan en los procesos de aprendizaje socioambiental, esto lo aborda de manera detallada la docente de Ciencias, Cindy, pues contrapone los alcances de la organización comunal con las incipientes necesidades:

El Liceo San Antonio del Humo es una de las instituciones que ha presentado un auge en su infraestructura en un tiempo relativamente corto, esto se debe al excelente trabajo en equipo que se ha realizado entre la comunidad, junta administrativa, personal docente, área administrativa de la institución y sus colaboradores, entre ellos las piñeras. Se debe[n] de buscar estrategias para minimizar el impacto ambiental que generan las piñeras, es difícil pensar en erradicar estas, ya que es evidente la estrecha relación que existe entre las

piñeras y el desarrollo económico de la comunidad (información del Padlet en grupo focal).

La aplicación de talleres como nueva estrategia de trabajo permitiría abordar de manera integral los aportes propiciados por la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, estos cumplirían la función de espacios de discusión que posibilitarían el desarrollo de experiencias de aprendizaje socioambiental, sin dejar de lado el contexto agroalimentario que amalgama todo el proceso de investigación.

Por lo tanto, la ejecución de una sistematización de experiencias de manera complementaria, valida el abordaje de los principios de la Educación Popular. Asimismo, contribuye a la extensión de las expectativas de mejora, integración y apropiación del entorno de la comunidad, en este sentido, la implementación de estas técnicas metodológicas se vuelve factible ante las incipientes demandas de la población.

Capítulo V. Conclusiones

Este capítulo establece las diversas conclusiones suscitadas a partir del proceso de investigación realizado entre el segundo semestre del año 2019 y el primero del año 2020. Este trabajo fue enfocado bajo el contexto agroalimentario, las discursividades socioambientales de la comunidad educativa y las experiencias de aprendizaje afloradas a lo largo del proceso. Aunque algunos obstáculos supusieron modificaciones a la metodología y las proyecciones de trabajo, no eclipsan la naturaleza y los aportes que existen en la riqueza del trabajo con comunidades y el diálogo para los aprendizajes.

Al retomar la dinámica social y educativa de la comunidad del Liceo de San Antonio del Humo es evidente la existencia del manejo del entorno a manos de las personas. Aunque las nuevas instalaciones de la institución secundaria cuentan con considerables mejoras a las presentes en el inmobiliario de la década del 2010, existen retos que suponen nuevos panoramas de acción y lucha en búsqueda de superación. La perspectiva curricular impuesta desde el Ministerio de Educación Pública no es un obstáculo real para los actores que entran en constante interacción con el Liceo, puesto que sacan provecho de las oportunidades pedagógicas para generar un cambio en su entorno, el cual va desde la interdisciplinaridad o proyectos institucionales, de esta manera el Liceo de San Antonio del Humo promueve una actitud transformadora y crítica de su realidad con matices propias de la educación popular.

Se debe señalar que la comunidad muestra conocimiento sobre las limitantes socioeconómicas con las que cuenta su realidad y cómo el entorno agrícola supone una amenaza ambiental. Sin embargo, la idea de acotar el sector piñero podría producir una recesión económica en la zona o una futura crisis social. No por ello la comunidad educativa se ha resignado a ser meros espectadores de la dinámica social y han optado por buscar,

desde la acción, métodos para un efectivo desenvolvimiento, esto dentro de sus contextos, de tal manera la comunicación con las agroindustrias locales y hasta la búsqueda de un acuerpamiento por parte de las diferentes instancias comunales, han creado apropios de los espacios comunes para el salvaguarde de su desarrollo.

Es decir, la experiencia de educación que se desenvuelve dentro del Liceo de San Antonio del Humo no es una extensión de una rama pedagógica o una propuesta ministerial. Sus actores son miembros activos de la vecindad y la institución, cuyo propósito es mejorar su realidad y brindar nuevas oportunidades a las demás personas. Cualquier investigador que desea comprender estos recursos de una educación crítica debe despojarse de cualquier prejuicio y comprender que existen nuevos y diversos espacios de aprendizaje. En muchos casos, la esencia académica pasa a ser solo un insumo más de un complejo entramado dentro de la comunidad educativa, cuyo fin máximo es el bienestar de sus miembros. Con ello no se pretende exaltar las realidades de las comunidades rurales, pero sí que la educación yace donde existen procesos de socialización y de diálogo.

El acercamiento con la comunidad educativa permitió comprender las experiencias de aprendizaje que se desarrollan en la institución a partir del contexto agroalimentario del cual forma parte. Asimismo, esto posibilitó el análisis de las discursividades socioambientales que imperan en el lugar. El discurso entendido desde el plano de la cotidianidad se enfocó en transcribir la interrelación entre el hilo ambiental, legislativo y educativo.

Sin embargo, cabe resaltar de estos hilos comprendidos como discursividades es la dependencia que existe al aspecto económico, ámbito manejado en función del fragmento de empleo. En este sentido, se afirma que el discurso socioambiental transita de forma variada,

según el proceso de operacionalización; pero se llega a consolidar con el sentido organizativo de la población para accionar ante esta dependencia.

En última instancia es necesario reflexionar acerca de los diferentes retos metodológicos experimentados a lo largo del trabajo, pues servirán como retroalimentación para posteriores investigaciones. La situación mundial de la pandemia por la propagación del virus Sars COV-2, en el año 2020, representó un desafío para el desarrollo de las fases presenciales de la investigación.

Lo anterior implicó un estudio sobre las plataformas digitales que se adecuaban a las nuevas necesidades metodológicas. Ante esta eventualidad se consideraron aspectos como la conectividad, acceso a dispositivos tecnológicos, tiempo u otros elementos que describen las posibilidades de la comunidad educativa. En este sentido, se rescata la obligación que tienen las personas investigadoras de adecuar los procesos investigativos a las necesidades que sobresalgan del objeto de estudio. El acercamiento a una comunidad requiere tanto de objetividad como de un proceso de ruptura epistemológica que posibilite la contraposición entre los aspectos teóricos y metodológicos.

En función de la comunidad educativa se proyecta que la respuesta fue bien recibida por parte del grupo colaborador, pues siempre mostraron interés en participar. No obstante, aunque solo se logró poner en práctica un grupo focal de los planeados, este arrojó resultados que fueron un valioso aporte para los fines de la investigación. Asimismo, es necesario destacar que la participación virtual fue una experiencia enriquecedora, puesto que fue un espacio de discusión donde confluyeron diferentes puntos de vista para el respectivo diálogo y brindó aportes que en los acercamientos previos a la comunidad no se habían establecido o al menos no se lograron denotar.

Cabe mencionar que, a pesar de encontrar un obstáculo en la pandemia y las restricciones estatales, el grupo investigador logró llevar a cabo la propuesta inicial, no en su totalidad; pero sí hasta los límites permitidos por las entidades de salud y educación. De igual forma, se logra argumentar que dentro de la comunidad educativa del Liceo de San Antonio del Humo existe una intención de apropiación del entorno, con el fin de promover experiencias de aprendizaje desde la comunidad misma; esto puede generar grandes insumos para otros grupos que buscan un afán similar, aspectos que enriquecen la comprensión de las cotidianidades y la relación de las instituciones educativas con el contexto donde se ubican.

A partir de los argumentos teórico-metodológicos se brindan insumos para futuras investigaciones; incluso, estas podrán derivarse de los aspectos no contemplados en el presente trabajo, cuestiones detalladas en el segmento: *Valoraciones ante el Sars COV-2*. Asimismo, aunque la investigación se encuentra enfocada en la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo, aporta la premisa de extensión institucional hacia la comunidad, un aspecto considerable independientemente del contexto. Por lo tanto, la necesidad de mejorar la educación y contribuir en las discusiones académicas actuales requiere de fundamentos interdisciplinarios e integrales, donde los diferentes actores de una comunidad contribuyan al mejoramiento de sus realidades.

Recomendaciones

El planteamiento de la problemática de estudio permitió un proceso de investigación integral sobre el contexto agroalimentario del Liceo de San Antonio del Humo. Asimismo, durante el progreso del trabajo se plantearon diversas técnicas para lograr la comprensión de las discursividades socioambientales de la comunidad educativa; entre estas está la

organización de talleres con la comunidad. Sin embargo, la situación sanitaria actual del país condujo a la reestructuración de algunos principios metodológicos.

Una investigación como esta, que involucra una dinámica agrícola, requiere un fuerte estudio de la agroindustria desde las aristas operativas, así como de la jurisprudencia que rige al sector productivo y de sanidad de los entornos; por esta razón, una reconstrucción bibliográfica de estos fundamentos no implica una posición política, sino un parteaguas para comprender los ámbitos de acción de cualquier miembro de un acto educativo para el cambio de su realidad.

Cabe recalcar que la diversidad en los estudios ecológicos son enriquecedores para futuros trabajos en las áreas históricas, donde el uso de los censos agrícolas o una reconstrucción de la memoria histórica permitiría una comprensión de la dinámica social. Es de conocimiento de los locales, que el poblado comenzó como una plantación bananera que emigró al Pacífico a razón de patógenos en los frutos, mas existen vestigios de la antigua industria bananera dentro del paisaje de la comunidad. La información historiográfica accesible al grupo investigador es poca, pero una indagación en centros de archivística o acervos documentales a manos de un experto en la materia podría tener grandes alcances para la academia.

La aplicación del Análisis Crítico del Discurso no requiere de fuentes que anteceden de manera escrita el abordaje de una temática. La recopilación de información se fundamenta en diferentes estrategias debido a la apertura metódica que tiene esta perspectiva teórica. Lo importante es desarrollar, de forma argumentada, el proceso de operacionalización del discurso que se pretende estudiar para que se relacionen los diferentes ejes teóricos acotados a lo largo de la investigación. Además, a partir de la información recopilada durante los

diagnósticos, tanto legislativo como comunitario y el análisis del discurso, se evidenciaron inquietudes en el espacio de la comunidad que fomentan una intervención educativa para una transformación socioeducativa; a partir de las cuales se desarrollan desde el ámbito legislativo y el trabajo conjunto por el desarrollo local, lo cual permite presentar algunas recomendaciones hacia la comunidad educativa del Liceo de San Antonio.

La falta de una legislación que regule de manera adecuada las plantaciones piñeras ha permitido que estas se aprovechen de los recursos naturales y esto afecta a las personas de la comunidad, lo cual ha provocado un disgusto en distintos sectores. Las piñeras están dispuestas al diálogo con el fin de lograr una sana convivencia y, por lo tanto, se han llegado a acuerdos con los distintos sectores; sin embargo, estos acuerdos terminan siendo insuficientes, a razón de esto se recomienda una mayor cohesión de los distintos sectores a la hora de dialogar con las piñeras con el fin de lograr cambios significativos en donde todas las partes se vean beneficiadas.

Asimismo, a partir del diagnóstico se denotó la conciencia ambiental que posee la comunidad, esto al observar la preocupación que poseen los vecinos de la comunidad por los daños que son ocasionados por la producción agroalimentaria. A pesar de esto, solo un pequeño grupo de estudiantes guiados principalmente por el docente de ciencias han tomado las riendas en distintos proyectos que buscan proteger el medio ambiente y han logrado un impacto positivo a pequeña escala. Por esta razón, es importante buscar medios por los cuales se cree un mayor compromiso y participación de la comunidad para llevar a cabo proyectos a mayor escala, con un mayor impacto en beneficio del ambiente.

Bibliografía

- Abarca-Rodríguez, A; Alpízar-Rodríguez, F; Sibaja-Quesada, G y Rojas-Benavides, C. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica
- Aguilar, D. y Arroyo, R. (2014). *El amargo sabor de la piña: Movimiento socioambiental en el Caribe costarricense*. (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social). Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social.
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens*. 9 (2), pp. 187-202.
- Ames, E. (2014). Iniciación al Derecho Ambiental. *Foro jurídico*, (13), pp. 218-227. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/13788> [Consulta 23 feb. 2020].
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities*. New York: Verso.
- Apple, M. y Beane, J. (Comp.). (2005). *Escuelas democráticas*. Madrid: Ediciones Morata.
- Arce, M. y Herrera, M. (2009). *Costa Rica: rumbo a un proceso penal ambiental*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho) Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/tesis-proceso-penal-ambiental.pdf> [Consulta 23 feb. 2020].

- Cascante-Ramírez, J. (2016). *Investigación en el aula*. San José, Costa Rica : Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Cohen, A. (1985). *The Symbolic Structure of Community*. New York: Routledge.
- Decreto n.º 315020-MS-MAG-MINAE-MOPT-MGPSP de 2007 [Poder Ejecutivo].
Reglamento para las actividades de la Aviación Agrícola. 21 de mayo de 2007.
- Decreto n.º 38335-S-MTSS de 2014 [Poder Ejecutivo]. Decreta el Reglamento para Regular la Actividad de Control de Plagas Mediante la Aplicación de Plaguicidas de Uso Doméstico y Profesional. 6 de mayo de 2014.
- Delanty, G. (2006). *Community*. Barcelona: GRAO.
- Dussán Calderón. M. (2004). *Modelo pedagógico de las experiencias de educación popular de la universidad Surcolombiana, Colombia*. [PDF]. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5282/madc1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [Consulta 4 de sept. 2019].
- Folch, R. y Bru, J. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje: valores y valoraciones*. Barcelona/Madrid: Editorial Barcino y Aquae Fundación. Recuperado de <https://www.fundacionaquae.org/wp-content/uploads/2017/12/AMBIENTE-TERRITORIO-Y-PAISAJE.pdf> [Consulta 24 feb. 2020].
- Gadotti. M. (2003). *Perspectivas actuales de la Educación*. [PDF]. Recuperado de <http://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2018/06/Perspectivas-actuales-de-la-educacion-MOACIR-GADOTTI.pdf>. [Consulta 4 de septiembre, 2019].
- Giraldo-Gil. (s.f.) *Documento de Apoyo: Acerca de la Lectura de Contexto*. Medellín, Colombia: Programa de formación sobre desarrollo y articulación de proyectos

pedagógicos transversales. Recuperado de <https://tutoriasaatut.jimdo.com/app/download/9001144869/La+Lectura+del+Contexto.pdf?t=1482045307> [Consulta 4 de septiembre, 2019].

González, R. (2014). Algunos problemas para una efectiva justicia ambiental en Costa Rica. *Revista Jurídica IUS Doctrina.* 1 (1). Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iusdoctrina/article/view/13536/12808> [Consulta 23 feb. 2020].

González, R. y Peña, M. (2015). *El proceso ambiental en Costa Rica.* [Versión digital] San José, Costa Rica: Editorial ISOLMA S. A. Recuperado de https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/Archivos/bibliotecaVirtual/derechoAmbiental/ambiental_mario_pena/EI%20Proceso%20Ambiental%20en%20Costa%20Rica.pdf [Consulta 23 feb. 2020].

Grass-Ramírez, J. (2010). El enfoque de sistemas agroindustriales. *Textual.* 56 (julio-diciembre), pp. 123-136.

Gurdián-Fernández, A. (2010). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa.* San José, Costa Rica: Instituto de Investigación en Educación (INIE).

Instituto Andaluz de la Juventud. (1998). *La educación popular ante el siglo XXI.* Sevilla: Librería Andaluza.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2012). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: Resultados Generales.* San José: INEC.

Jara Holliday, O. (2010). *El desafío político de aprender de nuestras prácticas*. [PDF]. Recuperado de <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=720> [Consulta 15 de sep. 2019].

Jara Holliday, O. (julio-diciembre 2019). La Educación Popular: Entrevista a Oscar Jara Holliday. *Revista Perspectivas: Estudios Sociales y Educación Cívica*, (19), 1-7.

Ley n.º 6734 de 2012. Ley de Jurisdicción Agraria. 11 de noviembre de 2012.

Ley n.º 7779 de 2012. Ley Uso, Manejo y Conservación de Suelos. 11 de mayo de 2012.

Ley n.º 7788 de 2019. Ley de Biodiversidad. 29 de octubre de 2019.

López, M. y Granados, R. (enero-junio, 2016). Desnudando el mito: un balance sobre las tensiones del modelo de conservación en Costa Rica (1970-2015). *HALAC, Guarapuava*, VI (1), pp. 61-85.

Masis, J. (2012). *La protección del medioambiente a través de algunos institutos del Código Procesal Contencioso-Administrativo*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho). Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria sede Rodrigo Facio. Recuperado de <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/10/La-protecci%C3%B3n-del-medioambiente-a-trav%C3%A9s-de-algunos-institutos-del-CPCA.pdf> [Consulta 23 feb. 2020].

Mejía Jiménez, M. (2015). *Educación popular en el siglo XXI*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Ministerio de Educación Pública. (2020). *Resolución n.º MS-DM-2382-2020 / MEP-0537-2020*.

- Ministerio de Salud de Costa Rica. (2020). Decreto Ejecutivo n.º 42284-MOPT-S.
- Motta Di Mare, C. (2019). *Relación centro educativo, familia y comunidad: estrategia clave para mejorar la calidad de la educación*. San José, Costa Rica: Euned.
- Muñoz, R. (2006). *El Diagnóstico participativo*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Municipalidad de Pococí. (s.f.) *División territorial*. Recuperado de <http://munipococi.go.cr/index.php/mn-conozcanos/mn-micanton/division-territorial> [Consulta 16 de ago. 2020].
- Obando, A. (2017). *El Estado detrás de la piña: el conflicto socioambiental del monocultivo de piña los cantones de Upala, Guatuso y los Chiles (2000-2015)*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas). Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias Políticas.
- Ramírez, A. (2004). *Los conflictos ambientales y las respuestas de las sociedades locales: casos de las Cuencas de los ríos Grande de Tárcoles y Reventazón, en la Región Central de Costa Rica (1997-2003)*. (Tesis de Magíster Scientiae en Geografía). Universidad de Costa Rica. Sistema de Estudios de Posgrado.
- Sandín-Esteban, M. (2019) *Investigación cualitativa en educación fundamentos y tradiciones*. Venezuela: Universidad Nacional Abierta.
- Taylor, S y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Tomasino, E. (2011). *Ideas no concluyentes sobre la educación popular*. [PDF]. Recuperado de <https://redalforja.org.gt/mediateca/2018/01/15/ideas-no-concluyentes-sobre-la-educacion-popular-documento/> [Consulta 15 de sep. 2019].

Wodak, R. y Meyer, M. (Comp.). (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Anexos

Anexo n.º 1: Cronograma

Tabla 1

Cronograma tentativo de trabajo para proyecto de investigación para los años 2019 y 2020.

Actividad	Semanas de agosto 2019 a junio 2020
1. Organización de actividades	Semana 3 agosto a semana 4 septiembre
2. Gira de campo para zonificación	Semana 1 septiembre
2.1. Primer encuentro con la comunidad	Semana 1 septiembre
2.2. Aplicación de diagnóstico	Semana 4 octubre y semana 1 noviembre
2.3. Redacción del informe del diagnóstico	Semana 4 octubre a semana 2 noviembre
3. Recolección de discursos	Semana 1 diciembre a semana 4 febrero
3.1. Diseño de instrumentos	Semana 4 octubre a semana 4 diciembre
3.2. Aplicación de Instrumentos de recolección de discursos	Semana 2 y 3 de enero
3.3. Trabajo en grupos focales	Semana 3 y 4 febrero
3.4. Tabulación y redacción de informes	Semana 2 enero a semana 4 febrero
4. Aplicación de experiencia de Educación Popular	Semana 3 marzo a semana 1 abril
4.1. Diseño de talleres y capacitaciones	Semana 4 febrero a semana 1 abril
4.2. Ejecución de los talleres y capacitaciones	Semana 4 marzo a semana 1 abril
4.3. Proceso de Sistematización de Experiencias	Semana 4 marzo a semana 3 abril
4.4. Proyección de la experiencia de Educación Popular	Semana 3 abril
4.5. Análisis de la experiencia y la sistematización	Semana 1 a 3 de abril
5. Lectura de bibliografía (teórica y otros)	Semana 2 septiembre a 3 abril
6. Redacción de borradores de capítulos	Semana 1 noviembre a 4 abril
7. Corrección del diseño de investigación	Semana 4 noviembre a 1 mayo
8. Correcciones finales.	Semana 1 mayo a 2 junio
9. Presentación de Anteproyecto	Semana 4 octubre
10. Defensa de Tesis	Semana 3 junio

Anexo n.º 2: Cuestionario semiestructurado

Universidad Nacional de Costa Rica

“De institución a comunidad: las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del liceo San Antonio del Humo del distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la educación popular.”

Investigador: _____.

Fecha: _____.

Buenos días/tardes, como parte del trabajo de investigación “De institución a comunidad: las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del liceo San Antonio del Humo del distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la educación popular”, es importante para nosotros conocer su perspectiva en relación con el entorno social y ambiental de la comunidad de San Antonio del Humo. La información que nos brinde es confidencial. ¡Gracias!

Parte 1. Información general: Para el siguiente segmento de preguntas indicar de manera concisa la información solicitada:

1. Nombre:			
2. Edad:			
3. Género:	Masculino.	Femenino.	Otro
4. ¿Vive, trabaja o ambas en la comunidad?			
5. ¿Cuántos años tiene de vivir en la comunidad?			

Parte 2. Cuestionario: A continuación se le presentan una serie de preguntas sobre la comunidad y los aspectos sociales y ambientales. Responda de la manera más amplia y completa que pueda.

1. Puede usted describir; ¿cuáles son las características de la comunidad y el territorio de San Antonio del Humo?

2. Describa desde su opinión; ¿cuáles cambios ha logrado observar en los últimos años en la comunidad en relación al medio-ambiente?

Anexo n.º 3: Diagnóstico institucional del Liceo San Antonio del Humo de Pococí

Universidad Nacional de Costa Rica

“De institución a comunidad: las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del liceo San Antonio del Humo del distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la educación popular.”

Investigador: _____ **Fecha:** _____

El presente documento es una guía de diagnóstico institucional para recolección de información. Todos los datos aquí presentes serán manejados por el equipo investigador del proyecto: “De institución a comunidad: las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del liceo San Antonio del Humo del distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la educación popular.”. Cualquier material fotográfico o multimedia que se desee incorporar al diagnóstico mismo deberá ser anexado en el mismo orden en que los datos son desplegados dentro del mismo diagnóstico, con su respectivo título y fechado.

A. Generalidades:

1. Nombre de la Institución Educativa: _____

2. Ubicación: _____

2.1. Dirección Regional: _____

2.2. Provincia: _____

2.3. Cantón: _____

2.4. Distrito: _____

3. Nombre del director: _____

B. Infraestructura (estado general):

1. Número de pabellones de la institución: _____

2. Número de aulas que tiene la institución: _____

3. Estado general de las instalaciones:

Aspecto	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
Ventilación					
Iluminación					
Espacio					
Pintura					

Cielorraso					
Estado de las paredes					
Estado de los pupitres					
Estado de los tomacorrientes					
Estado de los apagadores					
Estado de las pizarras					
Orden y aseo					

4. Estado general de los servicios con que cuenta la institución:

Servicios	Cantidad	Estado				
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
Fotocopiadora						
Biblioteca						
Gimnasio						
Servicios Sanitarios						
Soda						
Comedor						
Frutería						
Laboratorio de Computación						
Aula/Taller de Artes Industriales						
Oficinas (área administrativa)						
Parqueo						

5. Cuenta el colegio con:

	Sí	No
Áreas de emergencia		
Áreas recreativas		

C. Personal Docente, Administrativo y de Aseo:

1. Número total de personal docente, administrativo y de conserjería :

Personal	Total
Docentes	
Administrativos	
Conserjería	
Otros	

2. Número total de profesores por asignatura:

Asignatura	Cantidad de docentes
Español	
Ciencias	
Química	
Biología	
Física Matemática	
Estudios Sociales	
Educación Cívica	
Matemáticas	
Inglés	
Francés	
Religión	
Artes Plásticas	
Artes Industriales	
Educación para el hogar	
Educación Física	
Tecnologías	

Otros	
-------	--

D. Estudiantes:

1. Número total de estudiantes de la institución: _____

2. Número de estudiantes becados que atienden los servicios de alimentación brindados por la institución: _____.

E. Ambiente externo a la Institución Educativa:

La Institución Educativa está rodeada por:

	Sí	No
Iglesia		
Escuela /Kinder		
Parque		
Plaza		
Comandancia (policía).		
Casas		
Librerías		
Fotocopiadoras		
Bares		
Sodas		
Centros de comercio		
Supermercado		
Paradas de autobuses		
Otros		

Anexo n.º 4: Consentimiento informado n.º 1.

Consentimiento Informado para Mayores de Edad. Universidad Nacional de Costa Rica

El presente documento responde a la investigación: “De institución a comunidad: las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del liceo San Antonio del Humo del distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la educación popular.” para optar por el grado en la Licenciatura de los Estudios Sociales y la Educación Cívica de la Universidad Nacional. Los miembros de dicha investigación son los profesores: Andrés Araya Vargas, Bruno Espinoza Meléndez, Felipe Granados Solano y Freyzer Méndez Saborío, cuyo objetivo es analizar la relación del contexto agroalimentario con las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo en el distrito Roxana de Pococí para la construcción de experiencias de aprendizaje.

La información recolectada por medio de esa investigación será de carácter confidencial y utilizada únicamente de manera académica. Asimismo, la autorización para utilizar el nombre de cada persona participante de la investigación dependerá del criterio personal de los mismos. De igual manera, la persona informante debe de autorizar si el equipo de investigación puede tomar fotografías, grabar en formato de audio y/o video, con el objetivo de asegurar su integridad e intimidad. Debido a lo anterior, se solicita marcar con una equis (x) los datos que se pueden brindar de la persona informante dentro de la investigación.

- () Nombre
- () Grabaciones (ambas)
 - () Solo Audio
 - () Solo Video
- () Fotografías

Resulta importante destacar que la colaboración dentro de esta investigación es meramente voluntaria, por lo tanto, no se brindará ninguna remuneración a las personas que deseen colaborar con la investigación. De igual manera, al ser de carácter voluntario, cada participante puede abandonar el proceso de investigación cuando así lo desee o bien, tiene la libertad de seleccionar qué información brindar a la investigación.

Al concluir todo proceso de investigación, el presente grupo devolverá los resultados obtenidos con sus respectivos análisis, esto con el objetivo de que cada uno de los participantes de la investigación quede enterado de lo que se realizó y cuáles fueron los aportes que pudieron dar a lo largo del proceso.

De este modo. Yo _____ he sido informado(a) de la naturaleza y objetivos de la presente investigación, para ser tomado(a) en cuenta dentro del proceso de investigación.

Firma _____

Fecha _____

Anexo n.º 5: Consentimiento informado n.º 2.

Consentimiento Informado para los Tutores Legales de los Menores de Edad. Universidad Nacional de Costa Rica

El presente documento responde a la investigación: “De institución a comunidad: las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del liceo San Antonio del Humo del distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la educación popular.” para optar por el grado en la Licenciatura de los Estudios Sociales y la Educación Cívica de la Universidad Nacional. Los miembros de dicha investigación son los profesores: Andrés Araya Vargas, Bruno Espinoza Meléndez, Felipe Granados Solano y Freyzer Méndez Saborío, cuyo objetivo es analizar la relación del contexto agroalimentario con las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del Liceo San Antonio del Humo en el distrito Roxana de Pococí para la construcción de experiencias de aprendizaje.

La información recolectada por medio de esa investigación será de carácter confidencial y utilizada únicamente de manera académica. Así mismo, la autorización para utilizar el nombre de cada persona participante de la investigación dependerá del criterio personal de los mismos. De igual manera, la madre, padre o encargado legal debe de autorizar si puede participar dentro del proyecto de investigación, además de permitir la toma de fotografías y grabaciones (en formato de audio y/o video) del menor de edad a su cargo, con el objetivo de asegurar su integridad e intimidad. Debido a lo anterior, se solicita marcar con una equis (x) los datos que se pueden brindar del menor de edad dentro de la investigación.

- Nombre
- Grabaciones (ambas)
 - Solo Audio
 - Solo Video
- Fotografías

Resulta importante destacar que la colaboración dentro de esta investigación es meramente voluntaria, por lo tanto, no se brindará ninguna remuneración a las personas que deseen colaborar con la investigación. De igual manera, al ser de carácter voluntario, cada participante puede abandonar el proceso de investigación cuando así lo desee o bien, tiene la libertad de seleccionar qué información brindar a la investigación.

Al concluir todo proceso de investigación, el presente grupo devolverá los resultados obtenidos con sus respectivos análisis, esto con el objetivo de que cada uno de los participantes de la investigación quede enterado de lo que se realizó y cuáles fueron los aportes que pudieron dar a lo largo del proceso.

De este modo. Yo _____, cédula _____, encargado legal del menor de edad _____ he sido informado(a) de la naturaleza y objetivos

de la presente investigación. Así mismo, autorizo para que el o la menor de edad _____ sea tomado (a) en cuenta dentro del proceso de investigación.

Firma _____.

Fecha _____.

Anexo n.º 6: Grupo Focal n.º 1.

Universidad Nacional de Costa Rica

“De institución a comunidad: las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del liceo San Antonio del Humo del distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la educación popular.”

Estudiantes del Liceo San Antonio del Humo. Fecha: _____.

Descripción de la actividad: Este instrumento es para uso de los investigadores. Las personas seleccionadas durante la primera fase de la investigación deberán estar anuentes a colaborar activamente, por ende, la actividad será informada con anticipación. La temática central a trabajar será seleccionada durante el diagnóstico inicial, con el fin de no anteponer necesidades o líneas de interés a los partícipes. De igual manera este instrumento cumple la función de guía al trabajo por elaborar.

Temática general por trabajar: _____

Cronograma

Actividad	Descripción	Duración
Presentación general	La primera actividad cumple la función de generar un ambiente de confianza entre los colaboradores y el grupo de investigación. Para esto se hará una rueda con el fin mantener un sentido de horizontalidad; cada persona en el círculo deberá presentarse y decir por qué quiso formar parte del grupo de trabajo.	10 minutos
Desarrollo	La primera parte de esta actividad será de forma individual; consistirá en elaborar un dibujo sobre el recorrido que hacen desde sus hogares hasta el colegio. Asimismo, deben incluir algo representativo (aporte, necesidad, problemática) para la comunidad de San Antonio e institución en el dibujo.	15 minutos
	La segunda parte de la actividad será de manera colectiva, en esta los estudiantes deberán dibujar en vista “aérea” un mapa sobre los alrededores del Liceo San Antonio; asimismo, la delimitación del dibujo deberá incluir parte de la comunidad de San Antonio hasta Luis XV (Partir dibujando la institución en el centro del pliego y la carretera a lo largo). Es importante indicar, en la ilustración los aspectos más relevantes de la comunidad. Por otro lado, para ejecutar esta actividad el estudiantado puede elegir una persona que dibuje mientras los demás brindan ideas, o bien, turnar las herramientas para que todos (as) puedan dibujar. La división de labores queda a disposición de los colaboradores.	25 minutos
Refrigerio	El grupo de investigadores facilitará un refrigerio a las personas voluntarias en la investigación.	15 minutos
Cierre	En esta actividad se hará una plenaria donde se discutirán los dibujos realizados individualmente, así como el mapa colectivo. El proceso será mediado por los investigadores con preguntas generadoras referentes a la información propiciada tanto en los dibujos como en la primera fase de investigación.	25 minutos

Anexo n.º 7: Grupo Focal n.º 2.

Universidad Nacional de Costa Rica

“De institución a comunidad: las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del liceo San Antonio del Humo del distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la educación popular.”

Personal docente y administrativo del Liceo San Antonio del Humo.

Fecha: _____.

Descripción de la actividad: Este instrumento es para uso de los investigadores. Las personas seleccionadas durante la primera fase de la investigación deberán estar anuentes a colaborar activamente, por ende, la actividad será informada con anticipación. La temática central a trabajar será seleccionada durante el diagnóstico inicial, con el fin de no anteponer necesidades o líneas de interés a los partícipes. De igual manera este instrumento cumple la función de guía al trabajo por elaborar.

Temática general por trabajar: _____

Cronograma

Actividad	Descripción	Duración
Presentación general	La primera actividad cumple la función de generar un ambiente de confianza entre los colaboradores y el grupo de investigación. Para esto se hará una rueda con el fin mantener un sentido de horizontalidad; cada persona en el círculo deberá presentarse y decir por qué quiso formar parte del grupo de trabajo.	10 minutos
1º Desarrollo	La primera parte de esta actividad consiste en mostrar una secuencia de imágenes referentes a la comunidad; las fotografías responderán a las inquietudes o ideas expresadas durante la primera fase de la investigación. Asimismo, se irán discutiendo cada una de acuerdo con las ideas expresadas por los participantes. A cada persona se le dará una ficha en blanco para que al terminar anote una idea referente a la comunidad; alguna ventaja o desventaja. Las fichas serán pegadas en un lugar visible.	25 minutos
Receso	El grupo de investigadores facilitará un refrigerio a las personas voluntarias en la investigación.	15 minutos
2º Desarrollo	A continuación se enfocará en propiciar una discusión en función de la siguiente pregunta: ¿De qué manera a partir de su labor en la institución se pueden generar aprendizajes socioambientales en los estudiantes? La discusión será mediada por los investigadores, velando por el respeto de todas las personas integrantes. La discusión será grabada para generar un documento escrito de toda la información comentada.	25 minutos
Cierre	La actividad consiste en discutir las fichas generadas individualmente durante la primera parte de la sesión; a partir de estas se discutirán las necesidades o virtudes evidenciadas en la primera etapa de la investigación (Fase Diagnóstico). Todo lo anterior será mediado en función de la siguiente pregunta: ¿Cuál es la importancia del contexto de la comunidad en el desarrollo de la educación?	15 minutos

Anexo n.º 8 :Grupo Focal n.º 3.

Universidad Nacional de Costa Rica

“De institución a comunidad: las discursividades socioambientales de la comunidad educativa del liceo San Antonio del Humo del distrito Roxana de Pococí en la construcción de experiencias desde la educación popular.”

Comunidad de San Antonio del Humo. Fecha: _____.

Descripción de la actividad: Este instrumento es para uso de los investigadores. Las personas seleccionadas durante la primera fase de la investigación deberán estar anuentes a colaborar activamente, por ende, la actividad será informada con anticipación. La temática central a trabajar será seleccionada durante el diagnóstico inicial, con el fin de no anteponer necesidades o líneas de interés a los partícipes. De igual manera este instrumento cumple la función de guía al trabajo por elaborar.

Temática general por trabajar: _____

Cronograma

Actividad	Descripción	Duración
Presentación general	La primera actividad cumple la función de generar un ambiente de confianza entre los colaboradores y el grupo de investigación. Para esto se hará una rueda con el fin mantener un sentido de horizontalidad; cada persona en el círculo deberá presentarse y decir por qué quiso formar parte del grupo de trabajo.	10 minutos
1º Desarrollo	La primera parte de esta actividad consiste en mostrar una secuencia de imágenes referentes a la comunidad; las fotografías responderán a las inquietudes o ideas expresadas durante la primera fase de la investigación. Asimismo, se irán discutiendo cada una de acuerdo con las ideas expresadas por los participantes. A cada persona se le dará una ficha en blanco para que al terminar anote una idea referente a la comunidad; alguna ventaja o desventaja. Las fichas serán pegadas en un lugar visible.	25 minutos
Receso	El grupo de investigadores facilitará un refrigerio a las personas voluntarias en la investigación.	15 minutos
2º Desarrollo	La segunda parte de esta actividad se enfocará en propiciar una discusión en función de la siguiente pregunta: ¿Cómo ha cambiado el medio ambiente de la comunidad de San Antonio del Humo? La discusión será mediada por los investigadores, velando por el respeto de todas las personas integrantes. La discusión será grabada para generar un documento escrito de toda la información comentada.	25 minutos
Cierre	La actividad de cierre consiste en discutir las fichas generadas individualmente durante la primera parte del desarrollo; a partir de estas se discutirán las necesidades o virtudes evidenciadas en la primera etapa de la investigación (Diagnóstico del contexto agroalimentario). Todo lo anterior será mediado en función de la siguiente pregunta: _____	15 minutos

Anexo n.º 9: Sistematización de grupo focal 01.

Sesión por Zoom (ID: 820 263 3627).

Fecha: jueves 21 de mayo, 2020.

Hora de Inicio: 10:40 a.m.

Hora Final: 12:08 m.d.

Participantes del grupo focal:

Andrey Arias Mora, docente de Ciencias. (8 años en el colegio)

Karol Cedeño Morales, Orientadora Octavo año. (un año en el colegio)

Johana Ramírez, Educación Física. (6 años en el colegio)

Cindy Solís, docente de Física, Química y Biología. (11 años en el colegio)

Álvaro Román Gonzales, Director Académico. (9 años en el colegio)

Jerdin Cambronero, docente de Estudios Sociales y Educación Cívica. (3 años en el colegio)

Sistematización.

Equipo investigador (EI): Una vez que nos hemos presentado vamos a proceder al desarrollo de las actividades que tenemos planeadas. Para la primera actividad lo que pretendemos hacer es transmitirle a ustedes una secuencia de imágenes, las cuales fueron tomadas durante todo el proceso de investigación, la idea de esta actividad es reflexionar un poco acerca de qué es lo que ustedes perciben de las imágenes como tal. Para ello vamos a comenzar a compartir la pantalla con la presentación.

Vamos a hacer la presentación de las imágenes y un poco de discusión, al mismo tiempo les vamos a pasar un vínculo de Padlet. No sé si la han utilizado, es como para hacer una pizarra virtual donde ustedes pueden agregar un comentario o alguna reflexión a partir de estas imágenes.

(Comienza la presentación Imagen 1).

EI: Como pueden ver es una imagen del antiguo Liceo. Si alguno puede comentar cómo fue la experiencia en el desarrollo de la docencia o la administración en ese Liceo específicamente, o algún comentario de forma general.

Karol Cedeño Morales (KC): En mi caso he sido muy agradecida por el tipo población que hemos tenido, comparado con otros sitios uno ve de verdad la diferencia en los chiquillos, incluso con los papás ,y bueno los compañeros siempre ha sido una buena relación en general igual con la parte administrativa. Lo que era complicadillo en mi caso (yo como orientadora) que yo tengo que dar atención individual a padres, me correspondía a veces como en un pasillo. Tenía que estar pidiendo oficina prestada porque obviamente no había el espacio adecuado para esto.

Andrey Arias Mora (AA): En mi caso, era un reto, para todos los docentes y personalmente. Puesto que uno de los atractivos para los muchachos de recibir el proceso de aprendizaje es la parte física (la instalación) y era un poco incómodo, principalmente por el calor. Pero como dice Karol, la población de San Antonio ha sido una población buena y siempre han tenido esa anuencia a recibir las clases. Era poco el ausentismo que se presentaba en el caso mío, pero sí era un poquito incómodo. Pero ahí están las habilidades de los docentes para atraer esos chicos al colegio, que a pesar de las instalaciones siempre se mantuvo una matrícula buena, lo que quiere decir que el proceso de aprendizaje que se da ahí y se ha dado ha sido bueno y atractivo para los jóvenes.

KC: No y en mi caso al final se hicieron los esfuerzos en el último año (o en los últimos dos creo que fue) ya tuve un espacio privado, condicionado tal vez no (lo que todo el mundo desea) pero adecuado para trabajar de manera individual con los padres y con los chicos. A pesar de las limitaciones se trabajó con lo que se pudo y se hizo el esfuerzo.

Johana Ramírez (JR): Bueno en el caso de la educación física ya ustedes sabrán que era trabajar al aire libre muchas veces con sol o con lluvia (era lo que nos gustaba a todos, mojarnos). Después se modificó un poco un rancho donde se podía hacer un poquito de Educación Física, pero era complicado. Pero aun así los chiquillos se apuntaban a trabajar y a jugar y a bailar y de todo, pero a pesar de las condiciones, que no eran muy aptas, los chiquillos eran bastantes apuntados. Gracias a Dios ahora por las gracias por las nuevas instalaciones

AA: Quiero añadir algo importante; a pesar de las instalaciones (la comunidad en este caso) la Asociación de Desarrollo, en mi percepción, siempre se interesó y se interesa por mejorar a la par de la junta del colegio. [Se interesan] Por mejorar la infraestructura con todas las limitantes que se daba, aún así año con año se nos daba un progreso en el caso de las instalaciones físicas.

Álvaro Román González (AR): Ya viendo las nuevas instalaciones, acá esa imagen para la entrada a la “Leticia”, es muy valioso porque nos da una clara perspectiva de lo que teníamos antes y lo que tenemos hoy y con lo que cuentan los estudiantes. Las aportaciones que hacen los compañeros son significativas de lo que sucedía. No obstante todo eso que ellos mencionan, siempre la población (tanto los estudiantes como padres de familia) fueron muy dispuestos a colaborar y el comportamiento a partir del 2011 tuvo un cambio significado con algunas medidas que se tomaron y ha respondido a los cambios la población. Como lo menciona Andrey todos los años hemos tenido aumento de matrícula, inclusive se dio el caso en dos años que tuvimos que negar matrícula a estudiantes por la poca capacidad que había de las instalaciones.

Cindy Solís (CS): Como decía don Álvaro, esas instalaciones son evidencia del producto de un gran esfuerzo porque yo soy de las más viejitas de trabajar y esa foto es casi que reciente, porque anterior a esas instalaciones teníamos unas con una condición casi que inhumana: un calor increíble, vos estabas trabajando en un aula y escuchabas la clase del compañero que estaba en el aula del lado. Y como mencionaba don Álvaro a partir del 2011 se dio un cambio

muy significativo en la población del Liceo de San Antonio, anterior a ese teníamos estudiantes de todas las edades con problemas sociales verdaderamente fuertes, pero gracias a Dios se ha venido mejorando en esa área. Cabe recalcar que tuvimos siempre y hasta el momento una junta administrativa muy buena que se preocupó, que a pesar de que no recibía una remuneración, siempre estaban ahí dispuestos a colaborar en todo lo que se le solicitaba.

Jerdin Cambronero (JC): Bueno yo soy, a la par de los compañeros, el que tiene menos tiempo de laborar en esta institución y me tocó pues estar en la parte final y a pesar de que pues si habían situaciones en infraestructura, con lo que había se podía trabajar, a pesar del calor y otras circunstancias. Por ejemplo, la materia mía se podía trabajar muy bien. Algo que me gustó mucho fue la organización del colegio, por ejemplo que a los estudiantes no había necesidad de cobrarles el material impreso, teníamos acceso a internet. Entonces simplemente para respaldar el comentario de los compañeros, desde ese 2011 que ellos comentan que hubo un buen cambio yo soy testigo de eso porque en el año que trabajé en esta institución (en esas instalaciones), pues a pesar de que la infraestructura no es tan linda como la que tenemos ahora, si se podía trabajar, y habían las condiciones limitadas, pero necesarias para hacer un buen trabajo.

(Presentación Imagen 2)

EI: ¿Qué perspectivas tiene la institución sobre la comunidad? ¿cómo la comunidad se proyecta hacia el liceo?

AA: En mi caso considero que la comunidad de San Antonio, por lo que tengo de trabajar ahí, ha sido una comunidad organizada. A pesar de los problemas sociales que se presentan, lo que aparenta es que hay una serie de líderes comunales que se han preocupado por el desarrollo de la comunidad. Un ejemplo claro de esto es el Ebais que tienen con un buen servicio de salud, que hay en la mayoría de comunidades, pero uno conoce por experiencia de otros sitios donde el simple hecho de conseguir el terreno es una traba. Entonces quiere decir que si hay una buena organización comunal para ofrecer todos los servicios a las mismas personas que están ahí de salud, de seguridad... Por ahí escuche que ya hay terreno para una delegación entonces es un vivo ejemplo de la organización comunal que hay ahí. Y también, como se ha mencionado tanto en la parte de la salud, también como la parte de nosotros la educación, se han preocupado por la infraestructura física.

KC: Bueno en el caso de los chicos fue un recurso que se utilizó bastante cada vez que un chiquillo se enfermaba. Hacíamos el protocolo a seguir y aunque fueron diferentes doctores que atendían (porque cambian constantemente) siempre atendieron a los chiquillos. Uno más que otro puso a veces trabas porque era como una atención al momento (sin cita previa ni nada), pero en general siempre les dieron atención y también [fue] un recurso que se utilizó bastante para coordinar con los doctores charlas para algunos grupos.

AR: Si es en el contexto comunal: la Junta Administrativa y la administración del colegio y el personal en general, han mantenido una excelente relación con todas las organizaciones comunales. No solamente con la gente del Ebais, como anotó doña Karol, siempre ha colaborado con charlas para los estudiantes, atención médica para los estudiantes casi que de

inmediato cuando ha habido algún tipo de emergencia, pero también hemos mantenido buena relación con el grupo de la Iglesia Católica y también hemos mantenido muy buena relación con la Asociación de Desarrollo. Con ellos hemos realizado varias actividades que han logrado proyectar la institución hacia la comunidad, más allá de lo que puedan decir los estudiantes. Esa labor prácticamente invisible, que tal vez la gente no toma en cuenta, pero que veo que ustedes la están valorando [el equipo de investigación] la ha desarrollado muy acertadamente para mí. Todo el personal docente y administrativo de la institución junto con el apoyo de la junta del colegio.

(Presentación de la Imagen 3)

EI: La nueva institución..., ¿cómo ha sido la nueva experiencia en la nueva infraestructura? ¿mejoras que podrían hacerse?

AR: El comentario que hace usted [el equipo de investigación]: que si queremos cambiar algo, que pretencioso es verdad, después de tener esto. Pero en realidad se han realizado algunos cambios porque comparado con lo que teníamos anteriormente el cambio ha sido increíble. Tenemos muy buenas condiciones para atender a nuestro estudiantes y también para atender a los docentes y a los visitantes, padres de familia y demás. Pero sí, cuando ya usted cuenta con las necesidades básicas solucionadas, aparecen otras necesidades. Nos urge un laboratorio para los profesores de química, nos urge un auditorio para los profesores de música, nos urge que nos nombren el personal de la biblioteca para que alguien atienda la biblioteca. La junta ha hecho esfuerzos por preparar algún espacio dentro de las instalaciones para que funcione como una pequeña soda para los chiquillos que puedan ir a comprarse algo diferente a lo que es el almuerzo, porque a algunos no les gusta almorzar en el colegio. También nos hace falta parte de equipo, aunque tenemos bastantes computadoras, no tenemos la conectividad necesaria para poder trabajar todos los docentes con todas las computadoras que tenemos con todos nuestros estudiantes. Son pequeñas cosas que, al ver solucionado lo de infraestructura, empiezan a aparecer otras diferentes. Pero de qué estamos conformes y felices con la infraestructura increíble que nos dieron, estamos muy felices y contentos.

AA: Añadiendo a lo que dice don Álvaro, creo que esto de la infraestructura que hemos recibido es como una muestra de ese esfuerzo comunal que se ha dado por parte de los vecinos y por parte de la misma administración y junta administrativa del colegio. Y sí, siempre van a surgir (como dice don Álvaro). Uno no puede quedarse conforme con lo que tiene y siempre, van a surgir otras necesidades o siempre se va a querer avanzar más, pero es parte del proceso, es parte de ese empuje que se da a la comunidad y específicamente desde nuestra área que es la educación, es un pilar de suma importancia verdad, ya que no solamente esa infraestructura de este colegio que se ve, ese gimnasio que se ve y esa infraestructura que está ahí da una buena imagen a la comunidad, sino también al servicio que damos nosotros como docentes en la parte de formación de los chicos que valoren eso. Es importante recalcarlo, el valor que se le debe de dar a ese desarrollo que ha ido presentando la comunidad de San Antonio.

(Presentación Imagen 4)

EI: ¿Qué experiencias han tenido a raíz de la cercanía de una plantación piñera con el Liceo?

AA: Hemos estado hablando de los avances que ha tenido la comunidad, de todo ese desarrollo que ha presentado, de los factores positivos, de la educación, de la salud, el trabajo de los líderes [comunales], pero claro está que hay un asunto. En este caso socio ambiental que está ahí, a 50 metros de las aulas y que es el asunto del desarrollo de la piñera. Claro está que el impacto ambiental que generan las piñeras ya todos lo conocemos, es sumamente grave, pero también no se puede dejar de lado el asunto la dependencia que tiene la comunidad de San Antonio de esa fuente de trabajo. Siempre hay un pro y un contra con respecto a eso, yo me he cuestionado yo creo que es una tarea que tenemos pendiente de ver de los 500 estudiantes que tenemos nosotros matriculados, cuántos dependen de esa piñera, cuántas familias dependen de esa piñera, para que puedan incluso acceder al asunto de la educación. Entonces, es un tema complejo que tenemos por ahí, porque creo que los extremos son malos y yo no puedo irme a castigar todo el asunto ambiental. El problema ambiental que genera la piñera, sin dejar de lado ese aporte que la han dado ellos [las piñeras] a la parte económica de la comunidad. Entonces es un análisis bastante más profundo que se debe hacer en cuanto a este asunto de la piñera.

(Presentación Imágenes 5, 6 y 7)

AR: Esta piñera que sale imágenes está un poco más lejos de nosotros, porque esa es la entrada a piñas del Bosque, las piñeras que están más cerca de nosotros son la piñera de Roberto Acon. Creo yo que es ese. ¡Ahh sí! porque está es DOLE, la que está aquí que colinda con el colegio es de Roberto Acon o del Grupo Acon. Mencionar que el colegio existe porque el MEP aportó los dineros para la construcción, pero el terreno fue donado por el grupo Acon. Los terrenos donde funciona el colegio fueron aporte del grupo Acon a la comunidad. Si bien es cierto con las piñeras hay ciertas diferencias de opiniones por las prácticas agrícolas, algo aportan ellos para tratar de mitigar esos daños ambientales que les están dando, pero si hay mucho más que hacer. Esta otra piñera de piñas del Bosque [la que está más lejos] también tenemos una buena relación y hemos tenido contacto con ellos. Ellos hace un año o dos años (si mal no recuerdo) iniciaron un programa de educación para adultos, para personas que era empleados de ellos que no hayan terminado el colegio. En unas instalaciones que hicieron haya adentro de la finca (muy bonitas, muy bien equipadas), tienen un contacto con el MEP para que lleguen ahí profesores a dar lecciones para que puedan hacer el bachillerato por madurez los empleados de ellos e hijos de los empleados que no hayan terminado la secundaria.

EI: Se puede observar a partir de los comentarios que existe una relación entre el contexto económico de la comunidad con el contexto social y educativo. Por lo que surge la pregunta de: ¿cómo observan ustedes esa relación de lo económico con lo social y educativo en la comunidad dentro del contexto de San Antonio del Humo?

AR: En mi opinión yo que trabaje muchos años en bananera, las medidas internacionales que se dieron para poder permitir el ingreso de los productos nacionales a Europa también a Estados Unidos, vinieron a fortalecer las comunidades con el hecho de que ya las empresas

no pueden tener a sus trabajadores dentro de sus fincas. Entonces ese hecho de eliminar los famosos cuadrantes que habían en las bananeras, hizo que las comunidades se consolidaran. Porque antes (todavía se da pero en menor grado) había mucha rotación en las instituciones por que el papá o la mamá o los dos cambiaban de lugar de trabajo y entonces tenían que desplazarse e irse a vivir a otra finca lejana y entonces tenía el chico o la chica que trasladarse de institución. Ahora las empresas no tienen esos famosos cuadrantes, sino que le brindan transporte a sus empleados. En algunos casos le ponen autobuses para llevarlos desde las diferentes comunidades a los centros de trabajo. Eso ha hecho que las comunidades se fortalezcan un poco, crezcan bastante en realidad y que se haya ido mejorando las condiciones.

San Antonio para mí es una de las comunidades que ha avanzado muchísimo, el colegio ahorita le da una presentación bastante significativa. Nos hacen falta poquitas cosas: nos hace falta un banco, nos hace falta la delegación policial (que ya está por salir) y estaríamos muy parecido a muchas comunidades que tienen todos esos servicios. Definitivamente el sector productivo, llámese bananera o piñera o cualquier otra actividad, tiene mucha influencia en lo que es la asistencia y participación de los estudiantes en lo que son los centros educativos. La rotación de ellos, las condiciones en las que puede estar un estudiante cuando: a su papá o su mamá la finca le ofrece una estabilidad laboral, que hay pago todas las quincenas, que hay como llevar recursos a la casa, como llevar los alimentos, como comprar los implementos que se ocupan para las clases, eso es muy importante. Definitivamente no podría existir la institución si no hay una actividad económica... Para mí, la estabilidad que tengan las empresas productivas de la zona, sea bananera, piñera, ganadería y agricultura que aquí hay unas, es muy importante para que la comunidad se consolide y que la población estudiantil también sea más estable en las instituciones. Entre mejor sean las condiciones de esos factores productivos, la comunidad va a ser más estable, entonces la comunidad estudiantil va a tener mayor estabilidad.

(Presentación Imágenes 8 y 9)

EI: ¿Sí saben que es la imagen que se está mostrando ahorita? ¿Si tienen idea para que se utiliza y demás?

AA: Sí correcto. Lo que he escuchado es la propagación de este tipo de mosca que afecta el sector ganadero verdad por parte de las piñeras, y esos plásticos son los que colocan como trampas para disminuir la cantidad de moscas que afecta directamente el ganado.

(Presentación Imágenes 11 y 12)

EI: Como se ha ido mencionando (que en sí los aportes son muy válidos, de todas las personas), se hace un énfasis al sector de la piña. Vamos a pasar el resto de imágenes que nos quedan, que son como dos, y si alguien quiere retomar una idea de las imágenes como tal, nada más nos dice y nosotros nos devolvemos. Puesto que esto son cosas que ya se mencionaron en los otros comentarios...

(Presentación Imagen 13)

EI: Por último, quedaría ese puente que es parte de la infraestructura que tiene la comunidad. Entonces, esta sería la última imagen que se menciona. ¿Algún comentario de alguna de las imágenes anteriores o de alguien más? O procederíamos a hacer el aporte del comentario a la página del Padlet.

AA: Creo que estamos bien ahí. Es solo esto, el equilibrio que se debe buscar entre la montaña y ese desarrollo social, que ya requiere de un análisis más profundo. Y el puente ahí está, y la comunidad siempre ha estado luchando y está ahí pendiente.

JC: Algo que creo no se si lo había escuchado del profe Andrey (o alguien del departamento de ciencias, con el asunto de tener la piñera tan cerca). Cuando nos pasamos ahí, inclusive los profesores que trabajan en ese pabellón (que está más cerca de ahí), inclusive mencionaron que les llevaba mucho olor a químicos o a los industriales agroquímicos que ellos utilizan ahí. Me parece que algún profe mencionó algo que un proyecto que se podría desarrollar ahí era como poner una barrera natural. Como algún tipo de árbol que pudiera frenar esa contaminación que se da con esos químicos. Entonces nosotros como docentes en el área de educación Cívica, que trabajamos lo que son proyectos, podríamos incentivar que los estudiantes se involucren en ese proyecto. Al menos dando ideas o apoyando los proyectos que hacen los muchachos de décimo y undécimo para graduarse en cuanto a ese sentido. Pues como se menciona muy bien, la parte socioeconómica es muy importante para que el estudiante tenga los medios para poder mantenerse en el colegio. Entonces, no se puede decir: ¡quitemos la piñera!, no es tan simple como eso. Como decía Andrey, tiene que ser un análisis un poco más profundo y a aprender a desarrollar algún tipo de proyecto e involucrar a la población, a la comunidad, para que no haya la problemática está de tener la piñera tan cerca y que se vaya a afectar la salud de alguien. Se podría desarrollar alguna especie de barrera natural, sembrar alguna especie de árbol y mantener eso con el cuerpo estudiantil y se involucre si es necesario. Pero que se hay que tomar esas medidas y que ellos se pueden involucrar en esa posible solución.

EI: De acuerdo, hace énfasis a lo que es papel docente dentro de la institución para desarrollar ciertas medidas o aportes a lo que es la construcción de la comunidad como tal. Entonces, esta es una de las ideas que se puede retomar con la parte final de este proyecto. No se si pueden acceder al Padlet, a agregar el comentario nada más para que quede un registro básico de cual es los aportes que ustedes quieren mencionar. Una idea de dos tres líneas a lo mucho.

CS: Me parece que es importante recalcar que la parte administrativa de las piñeras está muy consciente de los daños que ellos causan y parte de las medidas que ellos han tomado o han estado muy anuentes a escuchar la comunidad. Parte de las medidas que ellos han tomado para mitigar un poco la afectación es por ejemplo hacer riegos nocturnos, en horario en el cual nosotros no estamos laborando. Entonces eso es importante recalcarlo por ahí.

EI: De acuerdo. Entonces como se menciona, si hubo un impacto directo con esto de los olores y demás. ¿Conocen de alguna estrategia que se desarrollará a nivel de la institución como para presentar las quejas o lo que se haya desarrollado con respecto a esta

problemática, que les afectó directamente a ustedes? No se si se abordó de alguna forma en específico.

AR: Sí señor. La parte administrativa de la institución mantiene una estrecha relación con la parte administrativa de la empresa PiñaFruit, y cuando se presentó esa situación, se llamó al gerente de la finca y se le habló, y en esa ocasión fue un pequeño error de parte de ellos en los tiempos establecidos que hay que aplicar ciertos productos. Como no estábamos aquí instalados [en el nuevo Liceo] y a nosotros nos avisaron como el 8 de abril que nos entregaban la institución y que ya que ya estaba libre y dispuesta (en el año 2019), y el 10 de abril nos pasamos (entre el 10 y 11 de abril nos pasamos y para el 12 de abril que era el último día de trabajo de esa semana) ya recibimos a los estudiantes en estas instalaciones. Entonces de ahí fue que tuvo una falla y se aplicaron algunos productos, pero después de esa ocasión, no recuerdo otra en que se haya dado la situación porque se aplica mucho lo que comenta doña Cindy; se hacen las aplicaciones en horario en que no está el colegio funcionando. Sea en las tardes, en las noches o fines de semana (sábados y domingos) en que no funciona la institución. Con la misma empresa más bien se ha mantenido una muy buena relación en algunos servicios, pues ellos han estado anuentes a colaborar con la comunidad. Con respecto a la barrera vegetal que dice don Jerdin, ya la piñera está trabajando en eso. Ya ahorita se está trabajando en un proyecto que ya se ve; una siembra de árboles de cerca viva que había, que se está manteniendo que son árboles de Poró y también están sembrados un pasto de corte alto de color rojo. No recuerdo como le llaman a este pasto, pero es un pasto muy alto de color rojo, ya están sembrando ahí. Y por parte de la institución, con el profesor Andrey, existe un proyecto que ahí también va caminando poco a poco, de siembra de árboles tanto frutales como maderables en el lindero del colegio con la piñera. Ahí tenemos un espacio donde se han sembrado algunos árboles para ir también aportando un poquito a esa barrera que se quiere hacer para evitar que pasen algunos productos químicos si se aplican hacia el lado de la institución.

EI: De acuerdo, ya con estos aportes, nos conduce a nosotros a hacerles una pregunta específicamente y a partir de la labor que ustedes tienen dentro de la institución. Dice la pregunta: ¿de qué manera, a partir de su labor en la institución, se pueden generar aprendizajes socioambientales en los estudiantes? Independientemente si se es el director o el profesor. ¿De qué manera (de esa labor específica) se pueden desarrollar aprendizajes socioambientales en los estudiantes?

Y tal vez mientras algunas personas van conversando, no se si lograron acceder al Padlet para poder agregar alguna de las ideas. Con una frase estaría bien, no habría problema.

AA: Por mi parte con lo del Padlet todavía estoy escribiendo un poquito, ya casi lo agrego. En cuanto a de qué manera puede influir uno en esta área. Bueno, la experiencia que he tenido por ahí (a través de los años) es que el impacto que se puede generar en los estudiantes es el trabajar por proyectos. Como lo decía el profe Jerdin en Cívica se trabaja por proyectos, entonces funciona hasta cierto punto, la parte teórica, pero el aprendizaje significativo está en la implementación de proyectos por parte de los estudiantes desde un acompañamiento de los

docentes. Cómo lo mencionaba don Álvaro, por ahí se sembraron unos árboles en la línea final que da con el lindero de la piñera. Fue producto también, que surge de esa necesidad y también que los estudiantes lo ven. El proyecto que estuvimos comentando la otra vez, el proyecto de EPI con tortugas, es un proyecto que ha generado bastante impacto en los chicos y a nivel comunal puesto que ya se dio a conocer. El proyecto se llevan cinco años si no me equivoco en el mismo (o seis) y al haber un contacto directo de los muchachos con la problemática socioambiental, ellos reconocen o identifican algunos problemas que existen en la comunidad y buscan darle solución. Entonces, creo que para cerrar ahí, es mediante proyectos que se puede generar un buen impacto en los estudiantes.

JC: Yo comparto bastante lo que dice el profe Andrey. Yo creo que para nosotros (o en el caso mío como profe de Estudios) tendemos a quedarnos mucho con la teoría, y el reto en lo que podemos influir, en poner nuestro granito de arena es en tratar de contextualizar los contenidos, para que los estudiantes se envuelvan en su comunidad. A veces por la falta de tiempo o por esa idea que tenemos de la parte teórica, nos podemos limitar en eso. Pero yo creo que si nosotros contextualizamos, tanto las clases como las tareas, y cuando hay oportunidad de hacer proyectos como en las clases de Educación Ciudadana o Cívica, creo que va a ser un buen aporte. Quizá nos falta eso, en despertar en el estudiante la chispa de que él [o ella] es parte y que puede influir, tiene injerencia en las necesidades de la institución. Entonces yo creo que esa sería una muy buena práctica, tratar de contextualizar. Pero para eso, nosotros tenemos que estar conscientes cuales son las necesidades de la comunidad o de la institución, para que nosotros a la hora de marcarles el camino de lo que van a hacer pues el estudiante pueda alcanzar ese tipo de objetivos.

EI: Muchas gracias. ¿Alguien más? Igual veo que ya se están agregando los comentarios a lo que es el Padlet. De igual manera, podemos aprovechar algo que Andrey mencionaba: que se han desarrollado algunos proyectos de la institución en función de la comunidad. Incluso es algo que menciona don Álvaro: de la relación que tiene la institución con la comunidad en general. No se si nos podría comentar algunos de esos proyectos que se han elaborado en la institución.

AA: Claro que sí. Parte de ese grupo, que hemos tenido por ahí, también con la ayuda de algunos vecinos y la colaboración también por parte de la dirección, se ha implementado un proyecto de reforestación en dos fincas que colindan con el río Santa Clara. Ahí hace tres años se ha sembrado. El año pasado el proyecto se nos quedó sin seguimiento (se puso la semilla), pero si tengo la certeza que el primer proyecto que se hizo con la primer familia se habían sembrado más de 300 árboles en los márgenes del río. Ellos nos permitieron ingresar a la finca, se cerró el lindero con el río y se han sembrado árboles. A partir de ahí, incluso este año el mismo dueño de la finca me ha contactado y ya se hizo un enlace con el MINAE y se han llevado árboles a fortalecer esa área. De igual manera, con otra finca que colinda con el río. Eso en cuanto a la parte de reforestación. El proyecto de EPI, consiste en colaborar con una ONG en un voluntariado que se enfatiza en el cuidado de tortugas baula [tortuga laúd]. Entonces durante cinco años han asistido, donde para este año han asistido 84 estudiante (si no me equivoco). Durante los años que se han impartido este proyecto, los estudiantes van a

la reserva del Pacuare en el Caribe y ahí hacen un voluntariado patrullando durante las noches la playa para cuidar el desove de las tortugas baula y durante el día ellos trabajan con un curso de ecología y de investigación científica. Posterior a ello, los chicos llegan al colegio y tienen tres o cuatro meses para trabajar con proyectos artísticos o ambientales que ellos presentan, tipo festival que se llama “BioCiencia” que hacen en diferentes lugares de la GAM o incluso los han hecho aquí en la zona Caribe. Ahí los muchachos, como lo mencionaba ahora, esa cercanía con la comunidad y ese tipo de proyectos les genera a ellos inquietudes y a partir de ahí es donde se elaboran diferentes proyectos. Ese de reforestación fue un proyecto que se ganó en EPI. Los chicos con ese proyecto ganaron una cantidad de dinero con que se compraron una cantidad de herramientas. Se compró el alambre y los postes para cercar ahí esas fincas donde se sembraron los árboles. El año pasado otro de los proyectos ganadores está ahí en “stop” por asunto del Covid-19. Ese proyecto ganó el primer lugar, y se ha incentivado el reciclaje plástico para hacer un molino en el colegio. Tener un centro de acopio en el colegio para procesar plástico y ese plástico procesado se podría enviarlo, ya está el contacto con algunas empresas que ellos lo recibirían. La idea de eso es abastecer el colegio de materiales. Todo eso surgió a partir de ese grupo de EPI y otros proyectos más que los chicos han ido trabajando y no solamente proyectos prácticos, sino proyectos teóricos como feria científica, donde el énfasis se ha dado en la parte ambiental.

EI: A partir de lo que ustedes mencionan se logra ver como la institución si se ha enfocado o ha prestado interés en la situación ambiental de la comunidad. También rescatan la estrecha relación que tiene el centro educativo con la comunidad de forma general. ¿Cómo surgen estas necesidades? ¿Cuál es el fin que tiene la institución con aportar en estos temas o se trabajan estos campos?

JC: bueno, en ese caso tal vez por la metodología de trabajo que uno ha presentado. Voy a rescatar lo que mencione hace un rato, no solo en el punto académico debe enfocarse uno sino también que el Liceo de San Antonio, que la educación y todas las instituciones educativas contextualicen su proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo lo académico prevalece sino también ese impacto que se debe generar en la comunidad. Ya que a partir de los muchachos que van al colegio, se va a impactar también en las familias y lo ambiental no es solamente una situación de nosotros sino que es una situación completamente comunal. Así que de qué mejor manera de llegarle a estas familias que con los estudiantes. Igual don Álvaro, siento que él se ha preocupado por esa proyección que debe dar el Liceo de San Antonio a la comunidad. No es un asunto que yo voy trabajo de 7 a 3 y listo, sino que es impulso que se le debe dar a todas las comunidades por parte de la educación. Entre mejor esté la comunidad, mejor va a estar el país y eso genera un impacto en toda la población.

EI: Muchas gracias. Ya para ir cerrando la actividad, tenemos una última pregunta, que si se pudiera rescatar un aporte de cada persona sería importantísimo. La pregunta sería: ¿cuál es la importancia del contexto de la comunidad en el desarrollo de la educación? Es una pregunta un poco amplia, pero en función de la perspectiva de ustedes y rescatar una idea específica de cada una de las personas.

AR: No se si voy a contestar bien por que es una pregunta muy importante eso, pero creo que para nosotros la institución (como institución) nos ha favorecido mucho en el hecho de la estabilidad de las personas. Es decir, en el desarrollo económico que ha habido en la zona, incluso en las comunidades vecinas ha permitido que la actividad laboral sea tan estable para los padres de familia (aunque algunos están rotando de diferentes empresas), ha permitido el crecimiento de nosotros como institución debido a que nuestros estudiantes no tienen que estar en ese intercambio de estar pasando de una comunidad a otra. Lo otro es que esta comunidad de San Antonio en infraestructura (no solo el colegio) ha crecido. Las vías de comunicación que tiene la comunidad de San Antonio son muy buenas con diferentes centros laborales de toda la región. Entonces, el hecho que las comunidades se hayan mantenido en esa estabilidad, nos ha servido a nosotros muchísimo. Otra cosa es que el llegar la institución educativa (refiérase eso a todas las instituciones educativas que tenemos) ha hecho que la idea de las personas vaya cambiando poco a poco. Nosotros, o al menos yo recién llegado en el 2011, pude percibir de algunos estudiantes la apatía por terminar sus estudios y no se menciona ir a la universidad. Esa no era la idea que estuviera en algunos estudiantes, sin embargo con el aporte que se ha hecho con el aporte del personal que tenemos, con todas las actividades que se realizan en la comunidad para incentivar la participación del estudiante y su desarrollo, ha hecho que esa perspectiva cambie, y dichosamente nosotros hoy por hoy tenemos el gusto y el placer que muchos de nuestros egresados vayan a la universidad. No por obligación de la ley donde está establecido que “tengo que ir por que tengo que ir, voy a ir”. El estudiante si quiere mejorar su condición como persona y tener un futuro mejor. Gracias

EI: Muchas gracias don Álvaro.

AA: De mi parte tal vez, yo la idea que tenía iba con la idea del cierre de don Álvaro; del contexto que presenta la comunidad influye mucho en como uno proyecta las lecciones y todo ese proceso de aprendizajes en los estudiantes. Ya que es importantísimo rescatar cuales son las necesidades que se presentan en la comunidad; tanto socioeconómicas, como problemas que se generan de drogas, de desempleo, entre otros más los ambientales (que por aquí va el asunto de la investigación de ustedes). Entonces, si conocemos el contexto, a partir de ahí nosotros vamos a enfocar ese proceso de educación. Lo que señala don Álvaro (que es importantísimo), el asunto de trabajar con ese muchacho desde el punto de vista de los cinco años que está en el colegio, pero además de eso la educación preescolar y primaria. Trabajar en el estudiante que él está estudiando no solamente por un título; que ya lo saqué y me quede listo, me quede ahí. Sino ir más allá, de darse cuenta que hay algo más allá de San Antonio, que hay algo más allá de Guápiles incluso y prepararse para que en un futuro retorne a la comunidad para darle énfasis (ese empujón) que ha ido presentando. En el caso de esos muchachos que yo les comenté que ganaron el año pasado el proyecto este de reciclaje de plástico, yo le decía a ellos que aquí en la zona no hay una empresa con esa proyección, con un molino de plástico. Entonces, yo a manera de broma (pero enserio) les decía a ellos: “estudien ingeniería industrial, tiene la capacidad académica y además las posibilidades económicas, se hacen ingenieros industriales y se montan aquí una planta en la comunidad de

San Antonio”. Entonces van a tener su propia empresa y le van a dar empleo a muchos vecinos. De ahí la importancia del contexto; cuáles son las necesidades que tiene la comunidad y a partir de ellas trabajar con los muchachos y hacerles ver que ellos son los que van a generar un impacto o un cambio a futuro en la comunidad, para el bien de la misma.

JC: Algo importante que a la hora de tener en cuenta el contexto es el aprovechamiento del recurso humano de la comunidad y eso es un trabajo bien importante que podemos hacer los profesores guías. A veces hacemos las reuniones con los padres para decirles simplemente como se van a evaluar, exponer quejas de los chiquillos o enseñarles las boletas, pero en realidad no conocemos bien a los padres, que podrían aportar ellos al proceso educativo de sus hijos y tomar en cuenta el contexto a qué se dedica la gente. Por ejemplo: ayer que andábamos entregando víveres [miércoles 20 de mayo], nos encontramos la historia de un señor que se vino desde Guanacaste y todo lo que él había trabajado en esta zona y el montón de experiencias que él debe tener en el trabajo de campo con plantaciones de banano y de piña. Es algo que se podría aprovechar, pero hay que tomar en cuenta ese contexto; ¿quién es la gente? ¿quiénes son los padres de familia? ¿a qué se dedican? ¿qué necesidades tienen? Que ellos entiendan cuál es la visión de la institución, porque es sumamente necesario. Nosotros podemos tratar de inculcar algunas cosas en los estudiantes, pero si en el hogar no existen esos recursos (o no están al tanto de las necesidades de la población) tiene sus problemas. Yo creo que si nosotros aprovechamos eso, sería una herramienta que sacamos de ese contexto de la comunidad para aprovecharla en el proceso de enseñanza.

EI: De acuerdo y muchas gracias.

AR: Muchas gracias [al equipo de investigación] y no sé si tiene alguna consulta que hacerme, pero debo retirarme porque tengo una reunión en otro lado.

EI: Más bien muchas gracias por la participación y hasta luego.

(Salida de la reunión de Álvaro Román)

CS: Perdón. Es súper importante lo que estábamos hablando debido a que la educación va más allá de una preparación académica simple y sencillamente. Entonces es una relación súper estrecha que se debe mantener entre el centro educativo y la comunidad en general.

EI: Muchas gracias, y para concluir, estrecharles un agradecimiento a todos como ya se fue mencionado. Para nosotros, sus aportes van a ser muy importantes y el análisis del mismo nos va a ayudar en lo que prosigue de nuestra investigación. Lastimosamente que haya sido necesario implementar el grupo focal de manera virtual, pues no es la mejor de las formas y teníamos ideado hacer algo similar (pero presencial). Fue de gran provecho para nosotros, por lo cual muchísimas gracias.

(Despedida y fin de la sesión).